

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 6 de 2013  
nº 1.172



JUNTA DE ANDALUCÍA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 6 de 2013**

**nº 1.172**

**SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

Sevilla, 11 de febrero de 2013 (Datos del 2 al 8 de febrero de 2013)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2. Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones .....	6
1.4. Situación de los Embalses .....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1. Evolución de los Cultivos .....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2012.....	13
2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011) .....	27
2.4. Estado fitosanitario.....	27
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERÍA .....</b>	<b>28</b>
<b>4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>30</b>
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.2. Situación de los mercados ganaderos.....	43
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>47</b>
<b>6.- OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>50</b>
6.1. Informaciones Pesqueras.....	50
6.2. Otras Informaciones .....	51
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>56</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>57</b>
<b>9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>61</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Durante la mayor parte de la semana un anticiclón estuvo situado al Oeste peninsular, bloqueando el paso de las borrascas atlánticas por lo que los cielos permanecieron poco nubosos o despejados en general. Al final del período considerado hubo un aumento de la nubosidad registrándose algunas precipitaciones de escasa intensidad sobre todo en las provincias de Jaén y Granada, precipitaciones que fueron de nieve en las zonas altas. Las temperaturas bajaron, no superando las máximas absolutas los 20º C prácticamente en ningún observatorio y registrándose heladas en amplias zonas del interior.

A pesar de todo el agua caída en lo que va transcurrido de año agrícola, sigue llamando la atención el hecho de que en un tercio de los observatorios de los que se dan datos en esta publicación, las cantidades de agua recogidas desde el día 1 de septiembre de 2012 son inferiores a las medias de la serie 1980-2010 para el mismo período.

El tiempo de la semana ha resultado muy favorable para las siembras de herbáceos de invierno que prosiguen su desarrollo. La ausencia de lluvias ha sido aprovechada por los agricultores para llevar a cabo los abonados de cobertera y la adición de herbicidas.

En las plantaciones de cítricos parece prosiguen los ataques de aguado que ha sido preciso tratar incluso en más de una ocasión.

La subida de los termómetros de la semana anterior ha originado el inicio de la floración de los almendros de las variedades tradicionales más tempranas con el consiguiente riesgo de heladas en las próximas semanas.

#### Predicción meteorológica

En la semana próxima la nubosidad será abundante el lunes y el martes y se producirán algunas precipitaciones más probables en zonas de sierra siendo de nieve por encima de los 500 metros. El martes las precipitaciones serán más frecuentes en el litoral, subiendo la cota de nieve en el interior a lo largo del día hasta los 900 m. Los vientos soplarán del Oeste, moderados en general, siendo fuertes en el Estrecho el lunes, tendiendo a disminuir el martes y a girar al Norte al final. Del miércoles 13 de febrero al domingo 17 los cielos estarán poco nubosos o despejados, aunque pueden formarse brumas y bancos de niebla matinales en los valles. Es posible que al final de la semana se produzca un aumento de la nubosidad por el Oeste, aunque con muy escasa probabilidad de precipitaciones. Los vientos soplarán flojos con predominio del Noreste. Las temperaturas máximas subirán de forma apreciable, mientras las mínimas no variarán significativamente. En resumen, tiempo desapacible al principio de la semana, con frío y algunas precipitaciones, y más estable después, con mínimas bajas y máximas muy suaves.



#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 8 de febrero de 2013 es de 9.519,42 Hm3, lo que supone que están al 79,85% de su capacidad, superando la almacenada justo un año antes cuando nos encontrábamos al 76,11%, es decir en estos momentos disponemos de 445,55 Hm3 más.

La situación de los embalses de las 4 cuencas andaluzas es muy favorable en cantidad de agua almacenada en los mismos, destacando las del Guadalquivir y Guadalete-Barbate que superan el 81%. Los cuatro embalses de mayor capacidad de nuestra Comunidad que son el Iznájar, la Breña, el Guadalcaçín y el Andévalo están al 83,46%, 84,31%, 78,77% y 73,19% respectivamente.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.526,39 Hm3 (81,73% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 866,98 Hm3 (73,66%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate

Volumen total embalsado



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 03/02/2013 al 09/02/2013			Tas. Absolutas (°C) del 03/02/2013 al 09/02/2013	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,0	7,5	12,3	19,3	6,6
	Carboneras	18,3	8,2	13,3	20,9	6,5
	Abia	12,9	2,8	7,9	19,1	1,5
	Albox	16,0	4,6	10,3	22,2	1,7
	Vélez Blanco	8,4	-0,9	3,8	14,2	-2,7
	Cabo de Gata	17,3	10,9	14,1	19,0	10,1
	Laujar	9,5	-1,1	4,2	15,4	-3,2
	Garrucha	16,8	8,2	12,5	19,5	5,9
	Adra	16,7	10,4	13,6	19,1	9,4
CÁDIZ	Cádiz	15,7	8,2	12,0	18,0	7,0
	Algeciras	16,9	8,4	12,7	19,6	5,4
	El Bosque	15,5	3,1	9,3	17,9	0,5
	Grazalema	10,0	1,0	5,5	14,7	-1,4
	Jerez de la Fra.	16,4	2,3	9,4	19,0	0,5
	Olvera	12,9	3,4	8,2	17,3	1,3
	San Fernando	15,6	7,8	11,7	17,4	6,1
	San Roque	17,2	6,0	11,6	20,8	3,4
	Vejer de la Fra.	14,9	7,1	11,0	16,1	5,7
CÓRDOBA	Córdoba	16,4	1,8	9,1	18,5	-0,5
	Aguilar de la Fra.	13,5	1,1	7,3	17,0	-1,6
	Benamejí	12,7	2,5	7,6	16,3	0,9
	Doña Mencía	12,0	3,5	7,8	15,4	1,4
	Espiel	13,8	-0,4	6,7	18,2	-2,9
	Hinojosa del Duque	12,2	0,3	6,3	16,0	-1,5
	La Rambla	14,8	0,9	7,9	18,6	-1,0
	Montoro	16,1	0,2	8,2	19,2	-1,6
	Pantano Guadalupe	13,0	1,8	7,4	16,6	0,1
	Vva. de Córdoba	11,0	1,0	6,0	15,2	-0,7
GRANADA	Granada	13,2	-1,2	6,0	17,9	-3,5
	Granada Cartuja	13,6	1,4	7,5	18,3	-1,2
	Loja	11,8	0,8	6,3	15,6	-2,6
	Baza	11,6	-0,8	5,4	16,3	-4,4
	Motril	19,9	9,5	14,7	21,7	8,1
	Guadix	12,3	-0,8	5,8	17,5	-2,5
	Illora	10,9	1,2	6,1	15,0	0,0
	Lanjarón	13,5	1,1	7,3	17,8	-0,5
	Iznalloz	10,6	0,5	5,6	15,0	-1,0
	Valor	12,3	2,0	7,2	16,5	0,1
	Castell de Ferro	16,4	8,3	12,4	19,4	6,9
HUELVA	Huelva	16,8	4,2	10,5	19,0	2,5
	Alájar	14,6	4,3	9,5	19,5	2,4
	Almonte	16,2	2,1	9,2	18,8	0,2
	Alosno	13,8	4,0	8,9	16,5	1,6
	Aroche	14,1	0,0	7,1	17,4	-2,4
	Ayamonte	16,7	6,2	11,5	18,8	4,3
	Cala	12,3	2,5	7,4	17,4	0,2
	Cartaya	16,9	3,7	10,3	18,8	1,6
	El Campillo	14,5	4,9	9,7	17,1	2,9
	Moguer "Arenosillo"	16,4	3,2	9,8	17,8	1,7
Valverde	15,8	4,2	10,0	18,2	2,6	
JAÉN	Jaén	11,8	2,7	7,3	15,8	1,0
	Pontones	5,6	-1,7	2,0	10,0	-4,0
	Andujar	15,6	-0,6	7,5	18,3	-2,5
	Villardompardo	12,5	1,1	6,8	16,4	-1,0
	Alcalá la Real	10,7	0,0	5,4	14,8	-1,5
	Torres	9,4	0,0	4,7	14,4	-1,8
	Bailén	14,1	2,1	8,1	17,1	-0,3
	Vva. del Arzobispo	12,4	0,3	6,4	17,0	-1,8
	Cazorla	10,7	1,8	6,3	15,5	-0,1
	Santa Elena	10,3	1,3	5,8	14,6	-0,7
MÁLAGA	Málaga	18,2	7,3	12,8	22,0	3,8
	Nerja	17,0	8,9	13,0	18,4	7,4
	Fuengirola	16,7	9,8	13,3	17,4	7,7
	Torremolinos	17,4	8,6	13,0	19,0	6,6
	Torrox	18,0	8,2	13,1	19,6	6,3
	Bobadilla	13,4	-0,1	6,7	17,9	-2,7
	Ronda	12,1	2,2	7,2	17,2	0,5
	Alora	16,2	5,4	10,8	20,9	2,9
	Marbella - P. Banús	17,1	9,0	13,1	19,8	7,6
	Estepona	18,5	9,1	13,8	19,8	7,3
	Algarrobo	17,5	7,2	12,4	19,0	5,4
Alpandeire	13,6	3,6	8,6	18,5	2,1	
SEVILLA	Sevilla	16,4	3,4	9,9	18,9	2,4
	Carmona	16,6	3,3	10,0	19,0	1,6
	Carrion	16,8	1,5	9,2	19,6	-0,8
	Cazalla	12,9	1,0	7,0	17,2	-1,1
	Ecija	15,1	0,8	8,0	18,7	-1,4
	Guadalcanal	11,2	2,3	6,8	16,6	0,3
	La Puebla de los Infantes	15,6	0,0	7,8	18,3	-1,3
	Las Cabezas de S. Juan	15,8	2,4	9,1	17,8	0,6
	Moron	15,7	2,7	9,2	19,1	0,8
	Osuna	14,2	4,7	9,5	17,8	3,0

Temperaturas

Período comprendido entre el 03/02/13 y el 09/02/13.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 03/02/2013 al 09/02/2013 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2012 (mm)	P.N.A. Hasta el 09/02/2013 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,0	152,9	129,7	23,2	18%	
	Carboneras	0,0	126,2	146,3	-20,1	-14%	
	Abla	0,0	157,9	180,5	-22,6	-13%	
	Albox	0,0	216,0	161,4	54,6	34%	
	Vélez Blanco	0,0	256,9	207,6	49,3	24%	
	Cabo de Gata	0,0	49,6	133,4	-83,8	-63%	
	Laujar	0,0	334,8	376,4	-41,6	-11%	
	Garrucha	0,0	45,0	168,3	-123,3	-73%	
CÁDIZ	Adra	0,0	172,0	162,0	10,0	6%	
	Cádiz	0,0	429,8	366,6	63,2	17%	
	Algeciras	0,0	653,9	673,0	-19,1	-3%	
	El Bosque	0,0	543,6	525,2	18,4	4%	
	Grazales	0,0	1653,7	1136,8	516,9	45%	
	Jerez de la Fra.	0,0	415,9	401,7	14,2	4%	
	Olvera	0,0	505,8	395,4	110,4	28%	
	San Fernando	0,0	438,9	342,9	96,0	28%	
	Tarifa	0,0	598,8	427,5	171,3	40%	
	Vejer de la Fra.	0,0	646,4	515,3	131,1	25%	
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	439,0	385,8	53,2	14%	
	Aguilar de la Fra.	0,0	443,4	336,1	107,3	32%	
	Benamejil	0,0	440,4	311,2	129,2	42%	
	Doña Mencía	0,0	512,0	312,3	199,7	64%	
	Espiel	0,0	508,6	302,2	206,4	68%	
	La Rambla	0,0	484,0	330,9	153,1	46%	
	Montoro	0,0	564,1	386,4	177,7	46%	
	Pantano Guadalupe	0,0	629,2	492,0	137,2	28%	
	Vva. de Córdoba	0,2	463,2	352,2	111,0	32%	
	GRANADA	Granada	0,0	409,5	223,8	185,7	83%
Granada Cartuja		0,2	408,8	244,2	164,6	67%	
Loja		0,0	417,2	260,9	156,3	60%	
Motril		0,0	303,0	271,1	31,9	12%	
Lanjarón		0,6	399,4	303,2	96,2	32%	
Valor		1,6	330,6	305,9	24,7	8%	
Castell de Ferro		0,0	321,8	234,3	87,5	37%	
HUELVA		Huelva	0,0	276,9	355,2	-78,3	-22%
	Alájar	0,0	600,5	762,1	-161,6	-21%	
	Almonte	0,0	232,8	406,7	-173,9	-43%	
	Alosno	0,0	356,6	444,2	-87,6	-20%	
	Aroche	0,0	329,4	480,6	-151,2	-31%	
	Ayamonte	0,0	297,8	371,7	-73,9	-20%	
	Cala	0,0	483,2	436,2	47,0	11%	
	Cartaya	0,0	275,7	423,5	-147,8	-35%	
	El Campillo	0,0	398,1	498,6	-100,5	-20%	
	Moguer "Arenosillo"	0,0	259,6	420,0	-160,4	-38%	
	Valverde	0,0	375,4	492,7	-117,3	-24%	
	JAÉN	Jaén	0,0	465,3	288,3	177,0	61%
		Andújar	0,1	455,8	348,2	107,6	31%
Alcalá la Real		0,4	579,4	400,5	178,9	45%	
Torres		0,4	457,0	340,4	116,6	34%	
Bailén		0,0	381,6	349,0	32,6	9%	
Vva. Del Arzobispo		0,0	645,0	367,8	277,2	75%	
Cazorla		0,0	524,0	370,2	153,8	42%	
Santa Elena		0,0	556,2	339,9	216,3	64%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	428,2	363,9	64,3	18%	
	Nerja	0,0	414,2	328,2	86,0	26%	
	Fuengirola	0,0	442,0	344,2	97,8	28%	
	Torremolinos	0,0	449,0	481,9	-32,9	-7%	
	Torrox	0,0	277,3	293,9	-16,6	-6%	
	Bobadilla	0,0	350,8	250,9	99,9	40%	
	Ronda	0,0	607,4	418,4	189,0	45%	
	Alora	0,0	595,0	352,5	242,5	69%	
	Marbella-P. Banús	0,0	377,6	444,1	-66,5	-15%	
	Estepona	0,0	421,2	513,8	-92,6	-18%	
	Algarrobo	0,0	348,8	285,5	63,3	22%	
	Alpandeire	0,0	1077,2	687,7	389,5	57%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	314,4	364,9	-50,5	-14%	
	Carmona	0,0	373,7	329,1	44,6	14%	
	Carrión	0,0	337,0	398,7	-61,7	-15%	
	Cazalla	0,0	491,4	617,2	-125,8	-20%	
	Ecija	0,0	388,9	355,7	33,2	9%	
	Guadalcanal	0,0	428,2	473,4	-45,2	-10%	
	Puebla de los Infantes	0,0	487,5	445,0	42,5	10%	
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	435,0	374,3	60,7	16%	
	Morón de la Fra.	0,0	309,0	355,4	-46,4	-13%	
	Osuna	0,0	364,8	375,4	-10,6	-3%	

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 09/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
			Hm3	% CAP.
ARENOSO	Córdoba	167,00	134,02	80,25
BEMBÉZAR	Córdoba	342,10	271,15	79,26
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	124,87	85,18
GUADANUÑO	Córdoba	1,60	1,49	93,12
IZNÁJAR	Córdoba	981,10	818,82	83,46
LA BREÑA	Córdoba	823,00	693,85	84,31
MARTÍN GONZALO	Córdoba	17,80	17,86	100,36
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	200,46	71,16
RETORTILLO	Córdoba	61,20	54,25	88,65
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	123,77	79,09
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	36,30	88,76
YEGUAS	Córdoba	228,70	227,25	99,36
CANALES	Granada	70,00	47,13	67,34
COLOMERA	Granada	40,20	37,63	93,61
CUBILLAS	Granada	18,70	17,29	92,45
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,40	80,24
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	36,31	62,38
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	89,55	87,28
NEGRATIN	Granada	567,10	398,21	70,22
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,91	88,25
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,87	23,63
ARACENA	Huelva	126,80	90,47	71,35
ZUFRE	Huelva	175,30	153,73	87,7
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	6,39	99,86
DAÑADOR	Jaén	4,10	4,13	100,75
GIRIBAILE	Jaén	475,10	408,24	85,93
GUADALÉN	Jaén	168,00	152,73	90,91
GUADALMENA	Jaén	346,50	323,24	93,29
JÁNDULA	Jaén	322,00	286,99	89,13
LA BOLERA	Jaén	53,20	49,10	92,3
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	217,12	88,8
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	28,14	89,05
RÚMBLAR	Jaén	126,00	119,64	94,95
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	408,66	82,03
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	122,54	75,09
VÍBORAS	Jaén	19,10	10,38	54,34
CALA	Sevilla	58,80	44,25	75,26
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,20	74,88
EL PINTADO	Sevilla	212,80	184,38	86,64
GERGAL	Sevilla	35,00	31,38	89,66
HUESNA	Sevilla	134,60	107,06	79,54
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	85,13	75,2
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,84	74,12
MELONARES	Sevilla	185,60	171,76	92,54
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,65	64,66
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	18,85	29,27

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
			Hm3	% CAP.
BENÍNAR	Almería	61,7	14,29	23,16
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	35,65	22,1
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	49,64	60,84
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	67,99	77,53
BÉZNAR	Granada	52,9	47,62	90,02
RULES	Granada	110,8	98,78	89,15
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	62,57	94,09
EL LIMONERO	Málaga	24,7	12,63	51,12
CASASOLA	Málaga	23,5	12,98	55,35
GUADALTEBA	Málaga	153,3	144,89	94,52
GUADALHORCE	Málaga	125,7	113,56	90,34
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	56,67	91,55
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	149,71	90,51

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
			Hm3	% CAP.
ARCOS	Cádiz	14,6	13,04	89,33
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	4,99	87,53
BARBATE	Cádiz	228,1	169,47	74,3
BORNOS	Cádiz	200,2	156,47	78,16
CELEMÍN	Cádiz	44,8	33,61	75,02
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	630,39	78,77
LOS HURONES	Cádiz	135,3	117,92	87,15
ZAHARA	Cádiz	222,7	223,18	100,21

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO	
			Hm3	% CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	464,31	73,19
CHANZA	Huelva	341,4	210,66	61,7
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	8,06	44,76
JARRAMA	Huelva	42,6	42,72	100,29
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,06	83,84
PIEDRAS	Huelva	59,5	41,18	69,21

<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>9.519,42</b>	<b>79,85%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 8 de febrero de 2013.

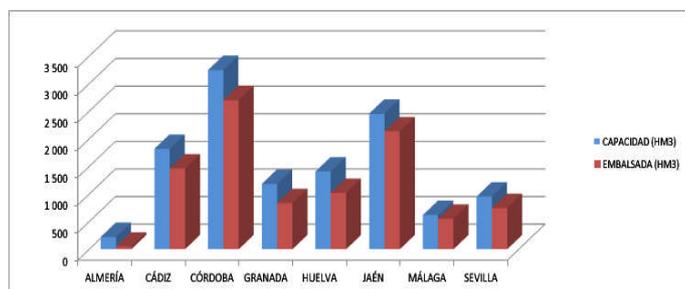
Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO DATOS PROVISIONALES	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.349,06</b>	<b>0,76</b>	<b>5,91</b>	<b>48,55</b>	<b>81,68%</b>	<b>81,92%</b>	<b>78,74%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1140,99	0,76	4,62	41,72	83,1	82,76	80,06
BARBATE	278,6	208,06	0,00	1,29	6,83	74,68	74,22	72,23
<b>PROVINCIAS</b>								
CÁDIZ	1.651,70	1.349,06	0,76	5,91	48,55	81,68%	81,92%	78,74%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.526,39</b>	<b>6,62</b>	<b>55,40</b>	<b>433,06</b>	<b>81,73%</b>	<b>81,03%</b>	<b>76,30%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	38,52	0,10	1,15	8,48	75,97	73,71	59,25
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	534,44	0,01	1,55	20,15	83,6	83,36	80,45
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,20	0,00	-0,21	-1,93	74,88	75,91	84,38
ALTO GENIL	245,00	203,51	0,47	2,86	4,55	83,07	81,9	81,21
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	103,37	-0,35	-0,30	26,93	50,67	50,82	37,47
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	325,40	0,36	2,91	3,65	80,68	79,96	79,78
HOYA DE GUADIX	58,20	36,31	0,05	0,41	-1,77	62,38	61,67	65,41
RIVERA DEL HUESNA	134,60	107,06	-0,01	0,29	-9,09	79,54	79,32	86,29
VIAR	212,80	184,38	0,19	1,95	10,26	86,64	85,73	81,82
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6.017,30	4978,22	5,81	44,80	371,84	82,73	81,99	76,55
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.704,09	2,47	25,10	135,96	83,25	82,48	79,06
GRANADA	1.021,10	692,29	1,99	14,19	36,56	67,8	66,41	64,22
HUELVA	302,1	244,2	0,08	1,35	-24,67	80,83	80,39	89
JAÉN	2.457,90	2.137,31	1,65	11,16	263,17	86,96	86,5	76,25
SEVILLA	956,2	748,51	0,44	3,61	22,05	78,28	77,9	75,97
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>866,98</b>	<b>0,21</b>	<b>1,31</b>	<b>62,17</b>	<b>73,66%</b>	<b>73,55%</b>	<b>68,38%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	520,93	0,44	2,8	19,93	83,37	82,92	80,18
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	35,65	-0,11	-0,62	24,63	22,1	22,49	6,83
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	149,71	0,00	-0,03	3,85	90,51	90,53	88,19
SIERRA NEVADA	225,38	160,68	-0,13	-0,85	13,75	71,29	71,67	65,19
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERÍA	222,98	49,94	-0,16	-0,88	26,89	22,4	22,79	10,34
CÁDIZ	169,3	117,64	-0,10	-0,07	-7,56	69,48	69,53	73,95
GRANADA	163,7	146,4	-0,07	-0,58	11,5	89,43	89,79	82,41
MÁLAGA	620,95	553	0,54	2,84	31,34	89,06	88,6	84,01
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>776,99</b>	<b>0,03</b>	<b>0,02</b>	<b>-98,24</b>	<b>70,13%</b>	<b>70,13%</b>	<b>79,00%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	674,97	0,16	0,08	-97,57	69,17	69,16	79,17
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	50,78	0,00	-0,08	-0,40	83,8	83,93	84,46
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	51,24	-0,13	0,02	-0,27	71,67	71,64	72,04
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	776,99	0,03	0,02	-98,24	70,13%	70,13%	79,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.519,42</b>	<b>7,63</b>	<b>62,65</b>	<b>445,55</b>	<b>79,85%</b>	<b>79,32%</b>	<b>76,11%</b>

Situación de los embalses

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER).

Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería Agricultura, Pesca y de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	49,94	22,40	23,05
CÁDIZ	1821,00	1466,69	80,54	1425,70
CÓRDOBA	3248,20	2704,09	83,25	2568,13
GRANADA	1184,80	838,68	70,79	790,63
HUELVA	1410,00	1021,19	72,42	1144,10
JAÉN	2457,90	2137,31	86,96	1874,14
MÁLAGA	620,95	553,00	89,06	521,66
SEVILLA	956,20	748,51	78,28	726,46
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>9519,42</b>	<b>79,85</b>	<b>9073,87</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *En Huelva, todas las zonas freseras de la provincia están inmersas en la fase de recolección. Las plantas, en sus distintas variedades van paulatinamente produciendo de forma más importante, aunque se confirma aún un cierto retraso con respecto a la campaña pasada. Las variedades tempranas y de estación comienzan ya a madurar y a asegurar una producción estable y sostenida en el tiempo.*
- *En los cultivos hortícolas protegidos de la costa mediterránea el grueso de los trasplantes de los melones Galias y Amarillos se están llevando a cabo en estas semanas. A todo el melón trasplantado en estas fechas se le coloca manta térmica por encima de las plantas y/o doble techo con plástico fino, para regular mejor la temperatura interior del invernadero.*
- *Tras darse por concluida la recolección del olivar de almazara en la provincia de Jaén, se generalizan las labores de poda.*
- *En el cultivo del garbanzo se van preparando los terrenos para la próxima siembra. En algunas zonas se han iniciado las primeras siembras de variedades de garbanzo para pienso. En los guisantes se están preparando los suelos y se inician también algunas siembras.*
- *En las plantaciones de naranja continúa la recolección entre otras de las Salustianas, y van dando comienzo variedades algo más tardías como la Lane Late. Las Navelinas que quedaban por recoger debido a los bajos precios se están destinando a la elaboración de zumo.*

## CEREALES

**De invierno:** El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma está en "BBCH: 21 (Inicio de ahijado)" y el más retrasado el "BBCH: 11-12 (1-2 hojas desplegadas)". La zona biológica más adelantada fenológicamente se encuentra en Campiña Carmona-Ecija (Sevilla), en donde se observan parcelas en el estado fenológico "BBCH: 29- 30 (Comienzo de encañado)".

La densidad media de plantación oscila entre las 340 - 345 plantas por m<sup>2</sup>. Por zonas Biológicas destaca Costa Janda (Cádiz) con una densidad de 376 plantas por m<sup>2</sup>.

En **Almería, en la comarca de los Vélez**, las siembras de cereales muestran un parón en su desarrollo como consecuencia de las bajas temperaturas, que en estos momentos impiden un normal desarrollo del cultivo.

En **Cádiz**, en la comarca del Litoral, como venimos comentando comienzan a realizarse los primeros aportes de abonos nitrogenados en cobertera. También, se preparan los tratamientos de herbicidas en postemergencia, sobre todo para controlar las malas hierbas de hoja ancha, antes de que su dominio se haga excesivo.

En la provincia de **Córdoba** tras varias semanas sin precipitaciones ya ha sido posible que la maquinaria entre en muchas parcelas de cereales de invierno para aplicar abono de cobertera, ya que muchos cereales presentaban rodales amarillentos debido a la falta de nitrógeno. La ausencia de precipitaciones favorece el desarrollo del cultivo en las zonas bajas, donde más agua se acumula, aunque en algunas parcelas el cereal puede darse por perdido en dichas zonas debido al exceso de agua.

En **Granada**, en la **Vega**, en las siembras más tempranas, el desarrollo es normal, en fase de crecimiento muy lento debido a las bajas temperaturas actuales. Aumentan los abonados de cobertera con abonos nitrogenados. La mayoría de las siembras se encuentran en estado E (inicio de ahijado) y algunas en estado F (pleno ahijado). En el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable en la germinación en todas las siembras. La mayoría de las siembras están en el inicio del desarrollo. En las **Altiplanicies**, los centenos y cebadas más tempranas, han iniciado el ahijado. Se realizan abonados de primavera, principalmente a base de nitrato amónico cálcico. Las siembras tardías de las cebadas llamadas tremesinas, no muy frecuentes en estas comarcas, se efectúan al haber buenas condiciones de suelo. En el **Poniente Granadino y Montes**, se han realizado las últimas siembras de cebadas de ciclo corto. Los cultivos más tempranos siguen su desarrollo en buenas condiciones. Continúan progresivamente los abonados de cobertera.

En **Huelva**, tras finalizar las siembras y evolucionar las primeras nascencias en un ambiente con temperatura y humedad moderadas, se generalizan las labores de aplicación de abonado de cobertera a base de nitrógeno. El cultivo se muestra favorecido por el tempero del terreno y por desarrollarse en medio de un clima suave y sin heladas. El desarrollo radicular es bueno, la altura media apropiada; se alcanza en general la fase de ahijado en las nascencias y no se observan "amarilleos" ni efectos fitosanitarios perjudiciales para la planta.

En **Jaén** estos cultivos con la elevación de las temperaturas diurnas han empezado a desarrollarse, los hijos están totalmente formados y las vainas empiezan a alargarse. Las plantas tienen unos 22 cm de altura. Y el amarillamiento tiende a desaparecer con la aparición de nuevas hojas en la planta.

## CEREALES (Continuación)

**De invierno:** En **Málaga**, en la **comarca de Ronda** la mayoría de los cereales, tanto trigos como las cebadas, han experimentado un cambio durante esta semana. Algunos están quemados por el frío, otros empiezan a amarillear, por el lavado del nitrógeno debido a los casi 100 l. de agua caídos últimamente. Continúa aplicándose el abonado de cobertera, coincidiendo con el comienzo del ahijado, a una dosis de 100 kilos por ha de media. La mayoría aplica urea 46%.

En **Sevilla**, el cultivo está evolucionando bastante bien y se continua con el abonado nitrogenado de 1ª cobertera en toda la provincia y con la aplicación de herbicidas. Las temperaturas bajas están favoreciendo el enraizamiento del cultivo.

## LEGUMINOSAS GRANO

El desarrollo vegetativo de las **habas** sigue siendo muy variado, la mayoría de las plantaciones se encuentran ya nacidas. En la vega de Granada se observa una altura de plantas de hasta 30 cm, en las que el crecimiento es muy retardado.

En los **guisantes** se están preparando los suelos y se inician algunas siembras.

En el cultivo del garbanzo se van preparando los terrenos para la próxima siembra. En algunas zonas se han iniciado las primeras siembras de variedades de garbanzo para pienso.

En **Jaén** la veza tiene una altura de siete centímetros. Las plantas poseen tres o cuatro hojas con tres pares de foliolos. Suele estar en algunas parcelas sembradas con la avena.

En **Málaga** nos comentan que en algunas zonas comienzan las siembras de los garbanzos a dosis de unos 150 kilos por ha.



## CULTIVOS FORRAJEROS

Aunque el cultivo de la alfalfa prosigue en reposo, en algunas zonas se observa un inicio de vegetación en la alfalfa, como consecuencia de la bonanza de algunas de las jornadas.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** La superficie sembrada de remolacha esta campaña es de unas 4.550 has (7.700 has en la anterior campaña), de las cuales 2.750 has se cultivan en Sevilla y 1.800 has en Cádiz.

La siembra del cultivo se ha realizado desde primeros de octubre hasta finales de enero, siendo la nascencia buena en general. Sin embargo, los daños de plagas y hongos de suelo, en unos casos, o los daños causados por los pájaros o roedores, en otros, han provocado que se tuviera que resembrar parcial o totalmente algunas parcelas. Se ha mostrado algún retraso en estas siembras siendo causa principal, por un lado, las continuas lluvias, y por otro, el retraso de la recolección del cultivo precedente (algodón).

Las pasadas condiciones meteorológicas de lluvias en la comunidad han favorecido mucho el desarrollo vegetativo del cultivo, encontrándose las parcelas más tempranas en un avanzado estado fenológico; siendo el estado dominante, en la mayoría de las parcelas, el "9-10" (9 hojas desplegadas/10-30% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "13-14" (100% suelo cubierto/10-30% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el "02-03" (Emergencia-Cotiledones).

En la mayoría de las explotaciones se han realizado ya los oportunos tratamientos herbicidas de postemergencia, así como, las aplicaciones del abonado de 1ª cobertera. En general, la incidencia de plagas y enfermedades en estos momentos es muy baja, sin requerir intervención química alguna.

**Girasol:** Se están preparando las parcelas que irán destinadas a la siembra de girasol, principalmente con laboreo y herbicida de preemergencia, para cuando se realicen las primeras siembras, que se esperan para finales de este mes de febrero o principio de marzo, dependiendo como es obvio de la climatología que se nos presente.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS

Esta semana el estado de los cultivos hortícolas protegidos en la comarca del Poniente Almeriense es el siguiente:

**Pimientos:** Se están recogiendo todos los tipos de pimientos ya que los precios remuneran bien los gastos de su producción en estos momentos, a la vez que se logra descargar las matas de frutos y facilita el que éstas cuajen con facilidad nuevos frutos para continuar con el desarrollo normal de las plantas. Los tipos Californias que aún no se han arrancado o aquellos que se dejan hasta final de campaña, Lamuyos e Italianos continúan su recolección con normalidad.

**Tomate:** Bastantes agricultores están optando por el arranque de sus cultivos, dado que los precios no cubren costes, pues se trata de un cultivo caro de producir, sobre todo por la cantidad de mano obra que exige. Prosigue el aclareo de hojas, eliminación de "nietos" y guiado de tallos.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

**Berenjenas:** El salto térmico con temperaturas nocturnas bajas que se está registrando en el Poniente, está provocando el aumento del periodo entre cogidas en los invernaderos, lo que redundará en un descenso de los kilos producidos por metro cuadrado.

**Pepinos:** Quedan en cultivo pepinos, de plantación intermedia es decir aquellos que se trasplantaron en noviembre y por supuesto los pepinos más tardíos. En todos ellos prosiguen las labores habituales de poda, entutorado y recolección de frutos.

**Calabacín:** Con el descenso de temperaturas y la aparición de vientos en la Comarca, en las matas se detecta un ligero parón vegetativo que está dando lugar a un incremento de los días que hay que dejar entre los cortes de frutos al tardar más tiempo en su maduración.

**Melón:** El grueso de los trasplantes de los Galias y Amarillos se están llevando a cabo en estas semanas. A todo el melón transplantado en estas fechas se le coloca manta térmica por encima de las plantas y/o doble techo con plástico fino, para regular mejor la temperatura interior del invernadero.

**Semillero:** Se continúan realizando injertos de sandía y melón, siembras de melones y se preparan partidas de calabacín o pepino.

En la **comarca de los Vélez, en Almería**, solo permanece en el terreno alguna superficie de habas, ajos y cebollas en pequeños huertos familiares.

En la provincia de **Granada**, en las comarcas de las **Altiplanicies**, continúan las labores de estercolados y preparación de suelos para la próxima campaña de hortalizas, los ajos vegetan lentamente y su tamaño de planta se sitúa entre los 5 y 20 centímetros.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **Costa Granadina**, en las plantaciones de **tomates** remiten los problemas de enfermedades de naturaleza criptogámica en fruto y en planta. Aparecen frutos con problemas de calidad, debido al mal cuajado de los mismos por las bajas temperaturas y por las lluvias, en esta semana ha mejorado el proceso de polinización y es de esperar que los frutos que comienzan a desarrollarse lo hagan sin este problema. En lo que respecta a los primeros trasplantes, se desarrollan bastante bien y los más evolucionados, muestran hasta la tercera inflorescencia. Los tomates de tipo asurcado, en las zonas de Vélez de Benaudalla y de Playa Granada (Motril) se desarrollan bien vegetativamente pero con problemas de cuajado de frutos. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre, se encuentran en plena producción. En las **judías**, la calidad bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias de semanas anteriores. Las noches frías están dañando la calidad de la vaina. En los **pepinos**, en esta semana ha caído la producción. Con la caída de temperaturas, ha disminuido el ritmo de producción. En el llano de Carchuna y en Castell de Ferro, sigue la recolección de los frutos del emparrillado. Los tallos están volcados para hacer los "techos", en los que se desarrollarán los rebrotes.

En **Huelva**, como ya comentábamos en el anterior boletín, todas las zonas freseras de la provincia están inmersas en la fase de recolección. Las plantas, en sus distintas variedades van paulatinamente produciendo de forma más importante, aunque se confirma aún un cierto retraso con respecto a la campaña pasada. Las variedades tempranas y de estación comienzan ya a madurar y a asegurar una producción estable y sostenida en el tiempo. El factor que limita la oferta da como resultado un precio estable y bueno, que en estos momentos supera al obtenido en la campaña pasada por estas mismas fechas. Las faenas de recolección se van haciendo poco a poco más continuadas, con más frecuencia semanal. Aumenta pues el contingente de trabajadores contratados. La calidad media de la fruta es buena y sus condiciones organolépticas van mejorando día a día.



En **Jaén** sigue ralentizado el desarrollo de las hortalizas como habas, cebollas, ajos y lechugas por las bajas temperaturas. Se observan agricultores labrando huertos para levantar el terreno aprovechando los días soleados y secos y quitar las malas hierbas que salieron por las lluvias pasadas.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera, en el cultivo de la cebolla Babosa, se están iniciando los tratamientos de herbicidas y abonados con cobre (Oxicloruros). El estado general de la cebolla Babosa se encuentra bastante mal ya que con los encharcamientos y los fríos posteriores, el cultivo no levanta y está muy retrasado. Se están levantando bastantes parcelas ya que los encharcamientos han producido muchas calvas o rodales. Se están preparando los terrenos para la siembra de la cebolla Reca de la que se iniciarán las siembras en las próximas semanas.

## CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es K "envero", en las variedades del grupo de las tardías y medias, aún por recolectar. Las tempranas y las medias recolectadas, se encuentran en A "yema en latencia". Continúa la recolección de Salustianas, fundamentalmente, aunque han comenzado variedades más tardías, como Lane Late y Navel Lane Late. La ausencia de precipitaciones disminuye el riesgo de aguado.

En **Granada** en el **Valle de Lecrín**, las variedades de naranja que actualmente están en recolección son Navel, Navelate y Washington para consumo en mesa y para industria un conjunto de variedades denominadas en la zona como "Castellana". En los limoneros actualmente está en recolección el denominado "Lunero" y de las variedades de limón para industria, la variedad Verna está en recolección.



## CÍTRICOS (Continuación)

En **Huelva** va finalizando poco a poco el calendario normal de recogida de Clementinas -Orogrande, Clemenules y Hernandinas-. Continúa en la campaña de los Híbridos la recolección de Clemenville, Fortuna y Ortanique. En cuanto a naranjas se cortan Washington Navel, Navelate, Lanelate, Salustiana y otras variedades menores en cuanto a extensión.

En **Málaga** se recogen entre otras la variedad Lanelate.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en variedades medias y tardías es K "Envero", y en las variedades tempranas, ya recolectadas, A "Yema en latencia". Continúa la recolección de Salustianas, fundamentalmente, aunque han comenzado variedades más tardías, como Lane Late. Se han realizado tratamientos preventivos y curativos para evitar la proliferación de aguado.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en las distintas comarcas se va observando como los almendros van iniciando la floración en las variedades más tempranas.

En **Jaén** se puede decir que los almendros están en plena floración. Las parcelas se observan cubiertas con tonalidades blanco-rosadas. Las yemas de las hojas asoman tímidamente las puntas verdes.

En **Granada, en la Vega**, en los almendros se observan movimientos de savia en variedades muy tempranas con yemas en estado C (aparición de sépalos), D (aparecen los sépalos), E (aparecen los estambres) y en algunas variedades comunes aumenta el estado F (floración). En variedades tardías la mayoría de las yemas se encuentran en estado B (yema hinchada), con inicios de estados C y D. En el **Valle de Lecrín**, en la **zona alta** del valle los almendros se encuentran en reposo o en el desborre de yemas, mientras que en la **zona baja** en la variedad Comuna se observa de aparición de estambres (E) a plena floración (F), en la Desmayo la apertura de sépalos y desborre de yemas, y en Sabana, Guara y Tuono el desborre de yemas. La falta de introducción de insectos polinizadores principalmente abejas, y las actuales condiciones climáticas adversas (temperaturas, viento, lluvia y nieblas...) inadecuadas para su vuelo dan como resultado una polinización compleja para las variedades que actualmente se encuentran en floración, por lo que se prevé una pérdida de la cosecha de esta campaña en dichas variedades. En las **Altiplanicies**, continúa la floración de variedades tempranas que está siendo bastante escalonada y poco uniforme. Las variedades tardías, se encuentran con yema de invierno. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan las labores de suelo, podas y algunos tratamientos insecticidas, con ovicidas más cobre. La temperatura actual sigue favoreciendo el movimiento de yemas de flor, siendo apreciable su hinchado, continuando progresivamente la floración.

En **Málaga** durante las últimas semanas está escalonándose las brotación de las diferentes variedades de almendro. En algunas comarcas se observa un cierto adelantamiento con respecto a otros años.

### Frutales de hueso y pepita

Continúan las podas de invierno, aplicación de herbicidas, abonados al suelo y tratamientos preventivos contra diversas plagas y enfermedades. En zonas tempranas se observa movimiento de savia en plantaciones muy precoces de ciruelo, albaricoquero y melocotonero.

### Subtropicales:

Se siguen recogiendo las parcelas de **chirimoyos** de la zona de Almuñécar, Jete y Otívar. En los **nísperos** las plantaciones muestran el estado fenológico (G) caída de pétalos. Marchitez de pétalos y estambres; algunos pueden permanecer unidos al pomo. En los **aguacates** la variedad Hass prosigue su recolección.

## VIÑEDO

En los viñedos continúan las labores de poda que van finalizando en muchas zonas. Se realiza también la recogida y el quemado de los restos de la misma. Siguen también realizándose labores de reparación y mantenimiento en buen estado de la estructura en espaldera de las viñas, reponiendo y tensando algún tramo de alambre, y, afianzando los postes. Se procura mantener el terreno libre de hierbas.

## OLIVAR

### Aceituna de almazara

En **Almería**, los olivereros están realizando labores de poda.



En **Córdoba**, en la comarca de la Subbética continúa la recogida de aceituna de almazara, principalmente de la variedad Hojiblanca. En el Norte y centro de la provincia la recolección está terminada y se realizan labores de poda y eliminación de ramones e incluso algunos agricultores han comenzado el abonado.

En **Granada**, se siguen realizando podas y la eliminación de los ramones en las parcelas que ya han finalizado la recolección, que son prácticamente la totalidad. Se inicia la operación de fertilización en las explotaciones que no cuentan con sistemas de fertirrigación. La abundancia de malas hierbas, obliga a efectuar aplicaciones de herbicidas. Aún quedan algunos olivares pendientes de recolección en zonas como las comarcas del Poniente Granadino y Montes, donde la recolección se encuentra muy avanzada, la comarca de la Vega, donde está finalizando la recolección de aceituna con el 99% de la superficie ya recolectada, o el Valle de Lecrín, donde el olivar se encuentra finalizando la recolección con la variedad Lechín recogiendo básicamente del suelo.

En **Jaén**, se da la campaña 2012/2013 por concluida totalmente. Las cooperativas han cerrado y solo mantienen labores de oficina. Las balsas de riego están todas totalmente llenas. Ya se ha generalizado la poda del olivar. Los olivicultores de cierta entidad tienen picadoras y pican el ramón, sin embargo los pequeños olivicultores siguen quemándolo. El olivar está en Fase A "Yema de Invierno". No se aprecia en ninguna zona daños de heladas.

En **Málaga**, aunque la recolección se da por prácticamente finalizada, aún quedan algunas zonas más atrasadas como la comarca de Antequera o la de Ronda, donde se recogen algunas parcelas.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2012.



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de diciembre de 2012 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2012.

Al disponer de las cifras definitivas correspondientes al año 2011 que figurarán en el anuario de dicho año, por este motivo se han cambiado las que se venían dando como provisionales en la correspondiente columna.

### CEREALES

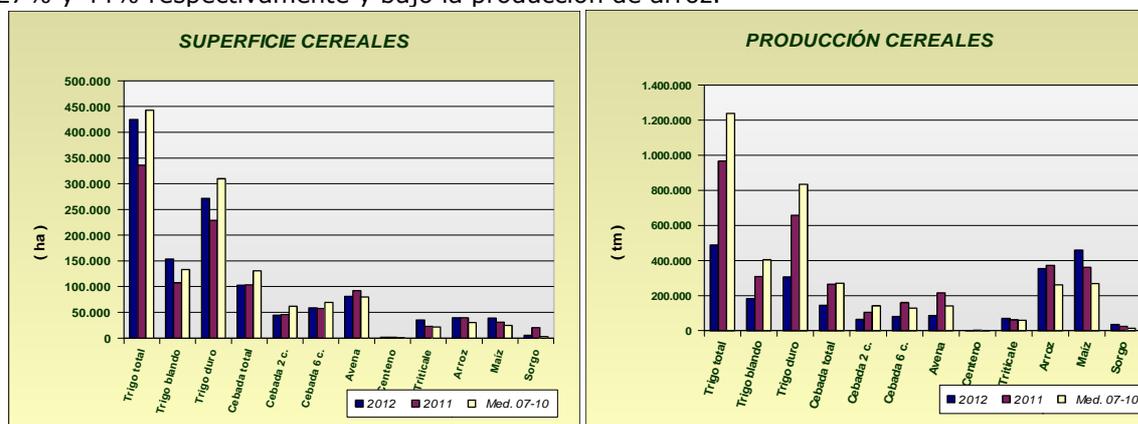
**De invierno:** Aumento de la superficie sembrada de trigo en 2012 en relación al año 2011 de un 27%; para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 43% y para el trigo duro un aumento del 19%. Conviene recordar que las subidas respecto a 2011 han sido debidas a que el año pasado a causa de las lluvias del otoño-invierno se quedó bastante superficie sin sembrar. Por eso, si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2007-2010 resulta ser un 4% menor. De cebada total se sembró casi lo mismo que en 2011. Se observa que bajó la superficie de cebada de 2 carreras (-4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (3%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presentó un descenso del -21%.

Bajó en relación al año anterior la superficie cultivada de avena en un -12% y subieron las de centeno y triticale en un 3% y 54% respectivamente.

Podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno ha sido superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2007-2010.

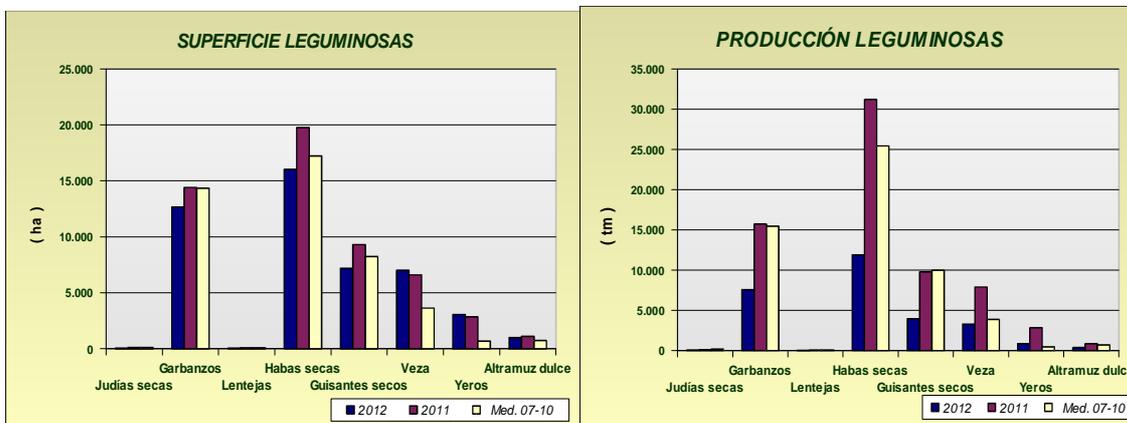
En cuanto a producciones, se observa un descenso generalizado de la producción de cereales de invierno, debido a las pocas lluvias del invierno y de la primavera. Señalar la bajada en la producción de trigo total del -50% y de cebada total del -46% en relación con la campaña anterior. Estos descensos son todavía mayores si comparamos la producción esperada con la media de los años 2007-2010, siendo en trigo del -61% y -47% para el caso de la cebada. Descensos también en relación a 2011 en avena (-60%) y centeno (-33%).

**De primavera:** A pesar de la sequía y de que se trata de cultivos con elevadas exigencias de agua, dado que los embalses en nuestra Comunidad tenían en primavera almacenada agua suficiente, la superficie de maíz, ha subido un 25% en relación al año pasado y hasta un 58% si se compara con la media de los años 2007-2010 ante las perspectivas de buenos precios. La superficie de arroz quedó prácticamente igual que el año pasado pero ha sido un 30% superior a la media de los años 2007-2010 (en esta media incide la sequía del año 2007 que impidió sembrar las hectáreas que son "normales" en años con suficiente agua). En cuanto al sorgo la superficie bajó en torno al -75% en relación al año pasado. En relación a las producciones de cereales primavera aumentaron las producciones de maíz y sorgo en un 27% y 44% respectivamente y bajó la producción de arroz.



## LEGUMINOSAS GRANO

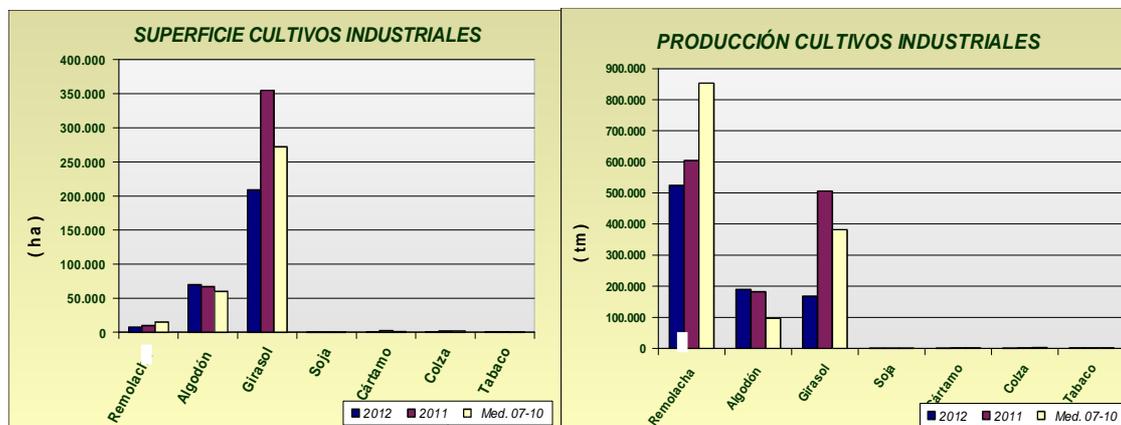
La superficie sembrada de garbanzos disminuyó un -12%, guisantes secos, habas secas y altramuces disminuyeron la superficie en -23%, -19% y -10% respectivamente y por el contrario yeros y veza presentaron un aumento del 7% y 6% si comparamos la superficie sembrada en 2012 con el año precedente. Bajadas generalizadas de las producciones debidas principalmente a la sequía que se ha sufrido en el año agrícola.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

Baja la superficie de remolacha azucarera un -22% respecto al año anterior, observándose que se han sembrado hasta un 26% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. También ha habido un -41% menos girasol pues la sequedad del terreno hizo temer a los agricultores por el desarrollo de este cultivo en el momento de las siembras, levantándose además bastantes campos que apenas nacieron por falta de agua. De algodón se ha sembrado una cifra ligeramente superior a la sembrada en el año 2011, un 4% más, y por último de tabaco ha habido un -19% menos que en el año precedente.

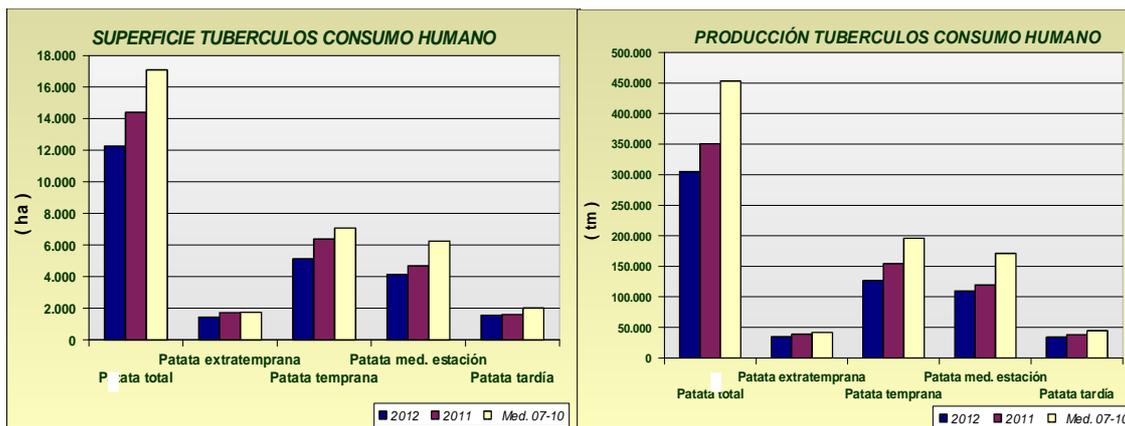
En cuanto a las producciones se estima una bajada generalizada en este grupo de cultivos, cabe reseñar las bajadas en la producción de remolacha azucarera en torno al -13% (recordar que bajó la superficie en un 22%) y de girasol con un -67% menos que en 2011, la sequía incidió muy negativamente en este cultivo. Por su parte, el algodón sube un 4% en relación a la campaña anterior.





## TUBERCULOS CONSUMO HUMANO

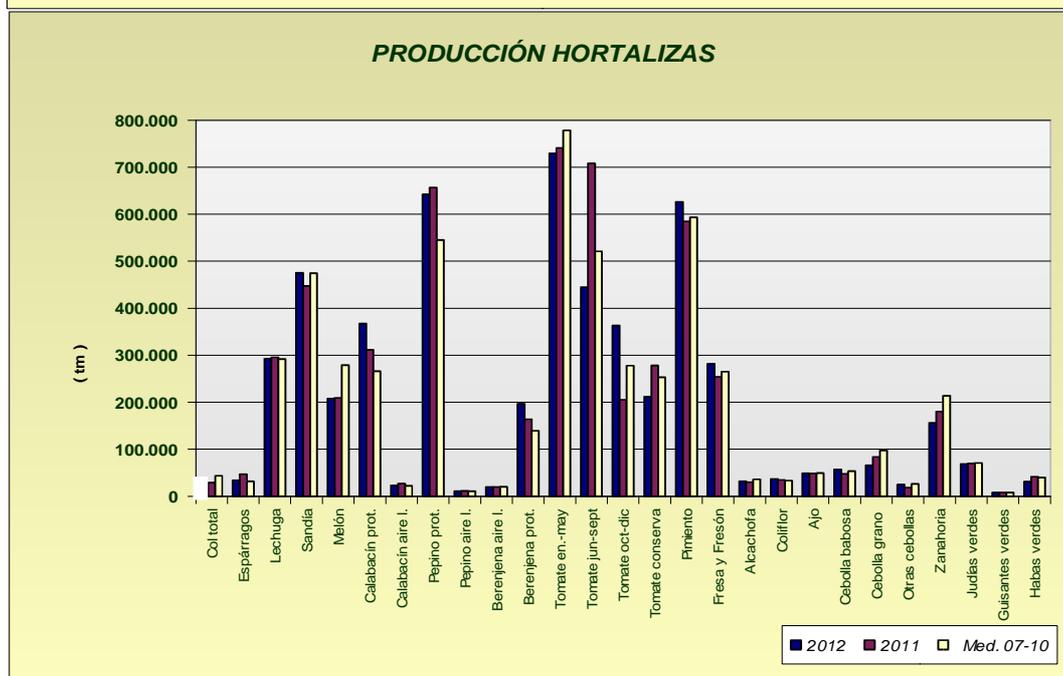
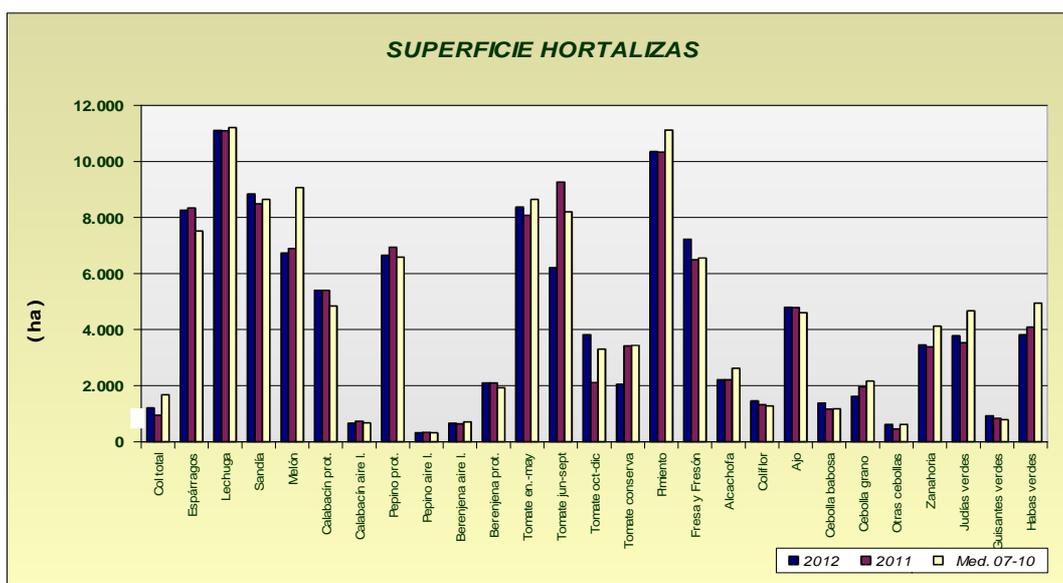
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -16%, de la temprana una superficie un -20% inferior al año anterior, de patata de media estación un -12% inferior a la de 2011 y la tardía un -3% inferior, siendo las superficies también menores que la media de los años 2007-2010 en todos los casos. Uno de los motivos fundamentales de este hecho son los bajos precios de la última campaña. En cuanto a la producción de patata extratemprana se estima que ha sido un -11 inferior a la del año anterior, de temprana hubo un -18 menos de producción y de media estación un -8% menos que en 2011, y la producción de patata tardía será inferior en un -11% a la producida en 2011.





## HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, son reseñables descensos de cebollas grano y medio grano (-17%) y sobre todo de tomate de industria o de conserva cuya superficie desciende hasta un -40%, haciendo bajar un -28% la superficie del tomate que se recoge entre los meses de junio-septiembre pues se incluye en ese epígrafe. Aumentos en guisantes verdes con +11%, y subida de un 7% de la superficie de judías verdes que parece que vuelven a sembrarse en los invernaderos de la Costa Mediterránea. También sube la superficie de fresa (un 11%). En cuanto a las producciones destacan los descensos de tomate de conserva (-24%), habas verdes (-26%), y cebollas grano y medio grano (-21%) los dos últimos a causa de la climatología (heladas) de los meses de febrero y marzo. Suben en cambio las producciones de fresa (11%), sandías (8%) y calabacín (15%).



## PRODUCCIÓN DE FRUTALES



Las producciones de fruta de hueso, marcan un descenso generalizado en estos cultivos a causa de las heladas del mes de febrero, cabe destacar los descensos de melocotones -16%, nectarinas -37% y ciruelo -12%.

En lo referente a los frutales de pepita, sube la estimación de producción de manzana (1%) y la de pera se mantiene similar a la de 2011.

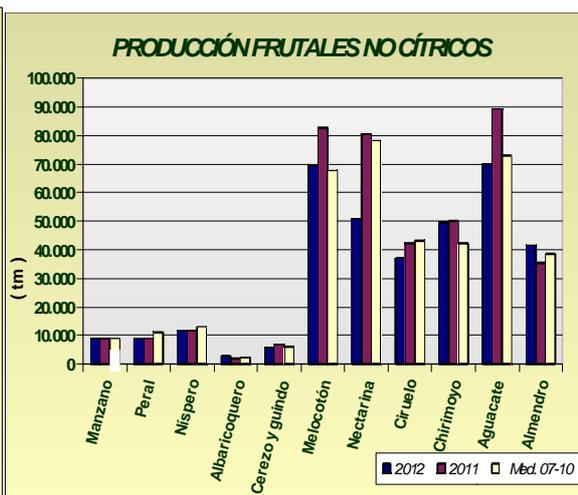
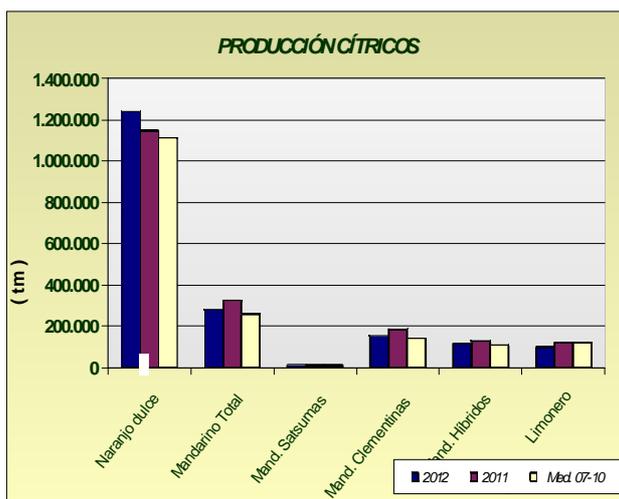


Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 18% superior a la del año anterior a pesar de las heladas del invierno que hacían prever bastantes daños en este cultivo. El motivo es que cuando llegaron los fríos, la almendra tenía el fruto de un tamaño suficiente como para soportar esa incidencia meteorológica.



## PRODUCCIÓN DE CITRICOS

Las previsiones de producción arrojan comportamientos dispares, sube un 8% la producción de naranja total, baja en un -4% la de mandarina total y por su parte el limón presenta una estimación de producción -19% inferior a la del año anterior.





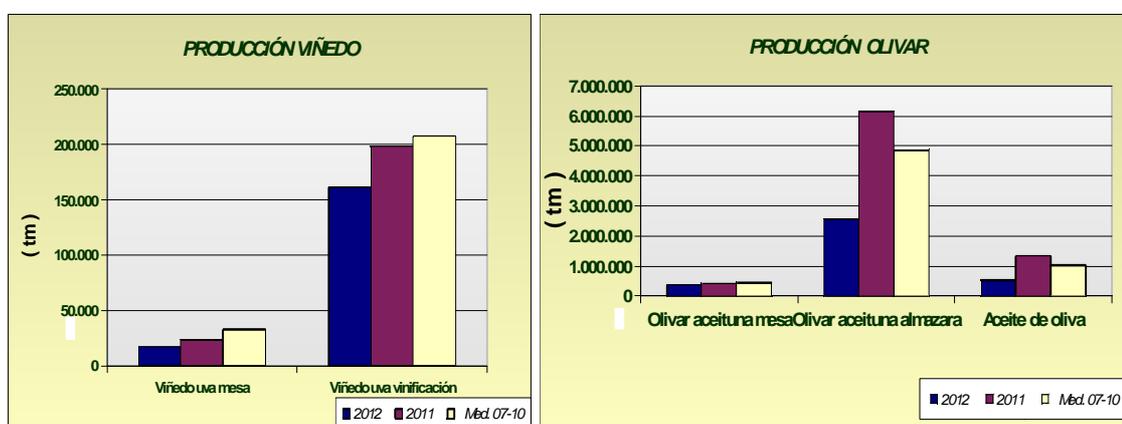
## PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

En las últimas estimaciones de producción de uva de mesa se calcula que ha sido un -26% inferior si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta una cifra de un -19% inferior a la de la campaña anterior.



## PRODUCCIÓN DE OLIVAR

Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2012 indican un descenso en la producción del -61%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un -58% inferior a la de la campaña anterior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -12% en relación con el año precedente. Las causas de esos descensos son varias: la climatología seca del invierno, las lluvias y subidas puntuales de los termómetros en la época de floración y cuajado, la sequía del verano y principios de otoño y el agotamiento de los árboles a causa de las cosechas record de las últimas campañas.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.012				Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	9	424.986	335.932	443.000	9	487.930	967.454	1.239.155	27	-4	-50	-61
Trigo blando	9	153.612	107.426	133.323	9	182.151	308.919	404.206	43	15	-41	-55
Trigo duro	9	271.374	228.506	309.677	9	305.779	658.535	834.949	19	-12	-54	-63
Cebada total	9	102.991	103.107	130.813	9	144.376	265.326	270.758	0	-21	-46	-47
Cebada 2 carreras	9	44.086	45.723	61.654	9	63.680	105.402	142.008	-4	-28	-40	-55
Cebada 6 carreras	9	58.905	57.384	69.159	9	80.696	159.924	128.751	3	-15	-50	-37
Avena	9	80.822	92.052	79.553	9	85.530	215.408	140.629	-12	2	-60	-39
Centeno	9	1.344	1.302	546	9	1.626	2.419	564	3	146	-33	188
Triticale	9	35.220	22.863	21.481	9	69.484	61.739	59.736	54	64	13	16
Arroz	11	39.412	39.341	30.242	11	353.773	372.333	260.814	0	30	-5	36
Maíz	7	38.596	30.899	24.446	11	458.900	360.770	269.252	25	58	27	70
Sorgo	12	5.167	20.283	2.752	12	35.645	24.757	12.794	-75	88	44	179
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	11	66	111	117	11	55	108	159	-41	-43	-49	-65
Garbanzos	9	12.673	14.414	14.342	9	7.570	15.730	15.466	-12	-12	-52	-51
Lentejas	9	60	94	85	9	12	56	52	-36	-29	-78	-77
Habas secas	9	16.034	19.774	17.235	9	11.898	31.204	25.448	-19	-7	-62	-53
Guisantes secos	9	7.182	9.309	8.234	9	3.945	9.783	9.978	-23	-13	-60	-60
Veza	9	7.004	6.592	3.632	9	3.282	7.898	3.862	6	93	-58	-15
Yeros	9	3.058	2.849	687	9	855	2.833	458	7	345	-70	87
Altramuz dulce	9	1.002	1.112	726	9	359	841	699	-10	38	-57	-49
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	12	12.269	14.398	17.084	12	304.875	350.500	453.337	-15	-28	-13	-33
Patata extratemprana	4	1.442	1.723	1.743	6	34.587	38.766	41.796	-16	-17	-11	-17
Patata temprana	6	5.123	6.389	7.077	6	126.734	154.260	195.871	-20	-28	-18	-35
Patata media estación	9	4.144	4.683	6.253	9	109.541	119.459	171.160	-12	-34	-8	-36
Patata tardía	12	1.560	1.603	2.011	12	34.013	38.015	44.510	-3	-22	-11	-24
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	7.639	9.784	15.066	9	524.219	604.298	853.574	-22	-49	-13	-39
Algodón (bruto)	7	69.860	67.036	59.853	11	189.822	182.463	96.411	4	17	4	97
Girasol	11	208.863	354.767	272.051	11	167.779	506.281	381.919	-41	-23	-67	-56
Soja	9	26	40	105	9	66	103	225	-35	-75	-36	-71
Cártamo	11	485	2.551	1.000	11	272	1.985	961	-81	-51	-86	-72
Colza	9	449	1.729	1.940	9	563	1.522	2.619	-74	-77	-63	-78
Tabaco	10	441	546	528	11	1.586	1.964	1.911	-19	-17	-19	-17
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	11	1.386	1.672	2.818	11	59.901	78.493	110.318	-17	-51	-24	-46
Alfalfa	11	9.323	9.905	9.003	11	565.650	646.495	551.306	-6	4	-13	3
Veza para forraje	11	3.978	4.596	4.620	11	39.343	43.981	50.920	-13	-14	-11	-23
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total	11	997	949	1.675	11	27.830	28.765	43.452	5	-40	-3	-36
Brócoli	11	1.811	2.018	2.372	12	47.139	48.285	70.227	-10	-24	-2	-33
Espárragos	7	8.261	8.338	7.519	7	34.102	46.813	31.509	-1	10	-27	8
Apio	9	165	188	225	12	4.108	4.620	5.842	-12	-27	-11	-30
Lechuga	11	11.154	11.093	11.211	11	295.445	295.336	291.885	1	-1	0	1
Escarola	10	389	399	286	12	9.376	9.544	6.224	-3	36	-2	51
Espinaca	3	500	583	406	12	7.941	8.845	7.153	-14	23	-10	11
Endivia	6	4	6	17	12	47	70	243	-33	-76	-33	-81
Sandía	11	8.932	8.491	8.643	11	480.711	447.111	474.447	5	3	8	1
Melón	11	6.783	6.895	9.071	11	209.454	209.306	278.952	-2	-25	0	-25
Calabaza	5	262	250	290	9	7.641	7.291	9.536	5	-10	5	-20

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.012			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
<b>Calabacín total</b>	8	6.073	6.131	5.517	8	390.264	338.135	288.310	-1	10	15	35
Calabacín protegido	6	5.406	5.397	4.847	6	367.211	311.412	265.951	0	12	18	38
Calabacín aire libre	8	667	734	669	8	23.053	26.723	22.359	-9	0	-14	3
<b>Pepino total</b>	8	6.984	7.275	6.907	8	652.786	667.929	555.909	-4	1	-2	17
Pepino protegido	6	6.659	6.937	6.588	6	642.229	656.624	545.173	-4	1	-2	18
Pepino aire libre	8	325	338	318	8	10.557	11.305	10.735	-4	2	-7	-2
Pepinillo	6	53	58	59	7	632	695	1.056	-9	-10	-9	-40
<b>Berenjena total</b>	8	2.767	2.742	2.633	8	216.262	183.608	159.286	1	5	18	36
Berenjena aire libre	8	664	645	707	8	19.742	19.856	19.930	3	-6	-1	-1
Berenjena protegida	6	2.103	2.097	1.927	6	196.520	163.752	139.356	0	9	20	41
<b>Tomate total</b>	12	18.259	19.462	20.166	12	1.622.700	1.653.978	1.577.261	-6	-9	-2	3
Tomate enero-mayo	5	7.942	8.079	8.643	5	748.124	740.881	778.400	-2	-8	1	-4
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	6.626	9.267	8.207	6	510.654	708.019	520.907	-28	-19	-28	-2
Tomate octubre-diciembre	12	3.691	2.116	3.304	12	363.922	205.078	277.954	74	12	77	31
Tomate conserva	7	2.057	3.423	3.436	11	211.681	278.067	253.038	-40	-40	-24	-16
Pimiento	11	10.206	10.330	11.121	11	622.529	584.750	593.391	-1	-8	6	5
Fresa y Fresón	8	7.226	6.492	6.557	8	281.631	253.914	264.891	11	10	11	6
Alcachofa	6	2.211	2.208	2.626	6	31.887	29.872	35.965	0	-16	7	-11
Coliflor	5	1.457	1.325	1.279	5	36.806	34.743	33.531	10	14	6	10
Ajo	8	4.794	4.789	4.607	8	49.008	48.360	49.191	0	4	1	0
<b>Cebolla total</b>	8	3.720	3.590	3.958	11	151.871	149.549	177.353	4	-6	2	-14
Cebolla babosa	11	1.386	1.162	1.179	11	56.923	47.577	53.358	19	18	20	7
Cebolla grano y medio grano	10	1.626	1.965	2.162	10	65.816	83.540	97.724	-17	-25	-21	-33
Otras cebollas	11	708	463	616	11	29.132	18.432	26.271	53	15	58	11
Zanahoria	5	3.453	3.386	4.123	6	156.144	180.141	213.813	2	-16	-13	-27
Puerro	7	278	338	306	12	5.377	7.783	6.997	-18	-9	-31	-23
Rábano	7	200	149	185	12	2.894	2.391	3.533	34	8	21	-18
Nabo	7	80	95	82	12	1.547	1.946	1.732	-16	-2	-21	-11
Judías verdes	11	3.777	3.537	4.671	11	68.761	69.511	70.858	7	-19	-1	-3
Guisantes verdes	6	931	840	785	6	7.982	7.776	7.943	11	19	3	0
Habas verdes	6	3.817	4.087	4.950	6	30.856	41.618	39.880	-7	-23	-26	-23
Champiñón	11	1	1	1	11	250	250	238	0	0	0	5
Otras setas	11	3	3	5	11	190	200	337	0	-33	-5	-44
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	548	550	487	7	718.002	766.847	754.459	0	13	-6	-5
Plantas Ornamen (miles uds)	3	638	647	621	2	51.333	75.829	56.859	-1	3	-32	-10
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				59.345	11	1.239.417	1.147.812	1.112.954			8	11
<b>Mandarino total</b>				15.925	12	310.489	323.582	258.987			-4	8
Satsumas				644	12	12.058	9.679	10.620			25	14
Clementinas				8.490	12	182.153	187.242	139.464			-3	9
Híbridos (mandarina)				6.791	12	116.278	126.661	108.902			-8	7
Limonero				6.484	11	99.138	122.508	122.445			-19	-19
Pomelo				577	12	18.073	12.412	14.324			46	26
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				558	11	9.123	8.991	8.863			1	3
Peral				698	11	8.930	8.941	11.104			0	-20
Níspero				1.264	6	11.710	11.873	13.053			-1	-10
Albaricoquero				274	11	2.729	1.840	2.230			48	22
Cerezo y guindo				1.760	11	5.819	6.706	5.972			-13	-3
<b>Melocotón total</b>				9.219	11	120.285	163.348	145.903			-26	12
Melocotón				4.988	11	69.489	82.612	67.636			-16	3

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	DICIEMBRE 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Nectarina				4.232	11	50.796	80.736	78.267			-37	-35
Ciruelo				3.007	11	37.132	42.223	43.176			-12	-14
Higo				2.170	11	2.999	2.527	3.096			19	-3
Chirimoyo				3.182	11	49.684	49.999	42.256			-1	18
Aguacate				9.132	11	70.188	89.216	72.965			-21	-4
Plátano**				0	1	16	16	49			0	-67
Kiwi				0		0	0	0			0	256
Almendro				169.631	11	41.566	35.301	38.508			18	8
Nuez				1.057	9	2.854	1.984	1.155			44	147
Castaña				35	12	4.955	4.976	968			0	412
Avellano				124		0	0	176			0	-100
Frambuesa	1	943		779	6	12.260	8.629	17.077		21	42	-28
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				97.064	11	362.747	411.419	432.664			-12	-16
Olivar aceituna almazara				1.403.316	12	2.567.633	6.130.206	4.866.348			-58	-47
Aceite de oliva					12	519.332	1.324.788	1.025.231			-61	-49
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.092	11	16.885	22.947	32.599			-26	-48
Viñedo uva vinificación				33.005	11	161.086	198.399	207.506			-19	-22
Viñedo uva pasificación				1.735	11	700	500	989			40	-29
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.132.755	1.129.061	1.468.487			0	-23
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				100	6	11	11	54			0	-80

\*\*Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2.012									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.158	73.950	92.267	16.350	15.857	10.891	26.638	186.875	424.986
Trigo blando	1.898	13.200	31.200	13.700	4.050	3.494	6.670	79.400	153.612
Trigo duro	260	60.750	61.067	2.650	11.807	7.397	19.968	107.475	271.374
Cebada total	9.410	6.650	7.825	50.550	750	7.451	11.180	9.175	102.991
Cebada 2 carreras	0	650	2.345	19.200	150	4.471	9.520	7.750	44.086
Cebada 6 carreras	9.410	6.000	5.480	31.350	600	2.980	1.660	1.425	58.905
Avena	3.980	8.500	18.510	25.000	1.563	3.721	7.873	11.675	80.822
Centeno	112	0	100	1.100	10	2	10	10	1.344
Triticale	2	13.250	1.690	700	4.927	334	1.892	12.425	35.220
Arroz	0	2.815	0	0	26	0	0	36.571	39.412
Maíz	12	3.550	8.285	2.750	218	1.564	442	21.775	38.596
Sorgo	1	4.570	246	21	2	0	30	297	5.167
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	52	1	0	10	3	66
Garbanzos	112	1.100	1.390	1.285	115	96	3.100	5.475	12.673
Lentejas	28	0	0	20	0	0	5	7	60
Habas secas	8	2.335	3.914	261	227	456	3.258	5.575	16.034
Guisantes secos	329	627	1.790	2.100	145	116	900	1.175	7.182
Veza	970	230	415	4.000	2	312	1.000	75	7.004
Yeros	1.033	0	115	1.800	0	53	45	12	3.058
Altramuz dulce	0	101	40	2	284	0	0	575	1.002
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total	447	2.605	800	1.091	580	374	2.051	4.321	12.269
Patata extratemprana	47	605	0	65	25	0	450	250	1.442
Patata temprana	136	800	230	89	140	32	596	3.100	5.123
Patata media estación	185	800	460	874	250	195	630	750	4.144
Patata tardía	79	400	110	63	165	147	375	221	1.560
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.450	11	0	10	18	0	5.150	7.639
Algodón (bruto)	0	13.550	6.098	0	538	5.174	0	44.500	69.860
Girasol	50	69.975	32.511	2.800	15.845	799	3.928	82.955	208.863
Soja	0	0	20	0	0	0	0	6	26
Cártamo	11	102	73	30	0	0	18	251	485
Colza	1	21	20	14	0	0	8	385	449
Tabaco	0	0	0	440	0	0	0	1	441
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	300	200	176	0	110	275	310	1.386
Alfalfa	122	1.680	780	2.618	60	523	500	3.040	9.323
Veza para forraje	58	30	310	450	60	312	2.100	658	3.978
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total	61	125	80	202	47	17	190	275	997
Brócoli	450	625	0	551	10	0	0	175	1.811
Espárragos	38	425	400	6.317	6	355	265	455	8.261
Apio	50	11	0	29	3	1	26	45	165
Lechuga	7.079	138	400	2.789	105	71	400	172	11.154
Escarola	89	10	35	230	0	6	10	9	389
Espinaca	40	15	195	137	5	34	20	54	500
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Sandía	5.665	240	700	562	365	146	160	1.094	8.932
Melón	3.740	335	720	216	295	120	600	757	6.783
Calabaza	31	18	25	29	20	64	28	47	262
Calabacín total	5.190	220	100	273	20	0	170	100	6.073
Calabacín protegido	5.100	16	0	60	0	0	170	60	5.406
Calabacín aire libre	90	204	100	213	20	0	0	40	667

SUPERFICIES (Has)										
DICIEMBRE 2.012										
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA	
<b>Pepino total</b>	4.500	100	70	2.054	6	74	160	20	6.984	
Pepino protegido	4.500	24	0	2.040	0	0	90	5	6.659	
Pepino aire libre	0	76	70	14	6	74	70	15	325	
Pepinillo	0	0	26	0	0	11	10	6	53	
<b>Berenjena total</b>	1.891	389	80	117	6	96	158	30	2.767	
Berenjena aire libre	1	370	80	41	6	96	45	25	664	
Berenjena protegida	1.890	19	0	76	0	0	113	5	2.103	
<b>Tomate total</b>	9.124	1.255	290	3.579	124	330	1.200	2.357	18.259	
Tomate enero-mayo	5.970	420	0	1.010	12	0	480	50	7.942	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.200	620	290	1.411	60	330	460	2.255	6.626	
Tomate octubre-diciembre	1.954	215	0	1.158	52	0	260	52	3.691	
Tomate conserva	2	75	0	0	0	0	0	1.980	2.057	
Pimiento	7.388	650	255	746	175	198	520	274	10.206	
Fresa y Fresón	0	35	0	14	7.150	4	8	15	7.226	
Alcachofa	202	230	100	710	22	72	550	325	2.211	
Coliflor	202	250	80	615	26	54	130	100	1.457	
Ajo	28	75	1.680	711	80	220	825	1.175	4.794	
<b>Cebolla total</b>	175	304	825	248	103	239	795	1.031	3.720	
Cebolla babosa	56	102	412	41	28	47	300	400	1.386	
Cebolla grano y medio grano	95	130	289	182	35	170	425	300	1.626	
Otras cebollas	24	72	124	25	40	22	70	331	708	
Zanahoria	4	1.925	190	15	133	16	70	1.100	3.453	
Puerro	25	105	5	31	1	7	44	60	278	
Rábano	85	5	20	24	4	12	30	20	200	
Nabo	0	6	25	0	4	7	18	20	80	
Judías verdes	1.170	55	90	1.514	62	83	800	3	3.777	
Guisantes verdes	118	155	40	367	25	11	200	15	931	
Habas verdes	310	150	560	305	120	637	1.485	250	3.817	
Champiñón	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
Otras setas	1	0	0	2	0	0	0	0	3	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.										
Flor cortada	23	240	22	34	94	0	35	100	548	
Plantas Ornament.	225	25	30	67	52	0	139	100	638	

PRODUCCIONES (tm)									
DICIEMBRE 2.012									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	1.546	135.450	85.377	24.790	14.491	9.897	52.810	163.569	487.930
Trigo blando	1.416	25.350	30.275	20.550	4.455	4.632	13.473	82.000	182.151
Trigo duro	130	110.100	55.102	4.240	10.036	5.265	39.337	81.569	305.779
Cebada total	7.186	17.250	3.676	75.825	383	6.755	21.637	11.664	144.376
Cebada 2 carreras	0	750	1.102	28.800	113	4.053	18.516	10.346	63.680
Cebada 6 carreras	7.186	16.500	2.574	47.025	270	2.702	3.121	1.318	80.696
Avena	934	25.100	6.641	27.500	907	2.690	14.093	7.665	85.530
Centeno	15	0	50	1.540	4	2	8	7	1.626
Triticale	1	43.100	845	980	5.666	45	2.611	16.236	69.484
Arroz	0	22.575	0	0	230	0	0	330.968	353.773
Maíz	12	30.200	103.625	30.250	2.540	19.209	2.785	270.279	458.900
Sorgo	2	31.850	1.599	109	12	0	180	1.893	35.645
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	32	2	0	13	8	55
Garbanzos	3	990	417	450	92	76	4.107	1.435	7.570
Lentejas	0	0	0	7	0	0	3	2	12
Habas secas	0	1.900	1.175	261	114	570	4.727	3.151	11.898
Guisantes secos	6	627	537	840	145	84	857	849	3.945
Veza	0	250	125	1.600	1	283	1.000	23	3.282
Yeros	30	0	35	720	0	16	45	9	855
Altramuz dulce	0	111	12	2	128	0	0	106	359
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total	10.333	62.500	30.300	26.959	12.075	7.948	50.267	104.493	304.875
Patata extratemprana	987	14.500	0	2.600	425	0	11.700	4.375	34.587
Patata temprana	3.050	19.500	8.050	1.742	3.100	680	13.112	77.500	126.734
Patata media estación	4.699	19.500	18.400	21.343	4.750	4.144	17.955	18.750	109.541
Patata tardía	1.597	9.000	3.850	1.274	3.800	3.124	7.500	3.868	34.013
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	140.000	627	0	759	1.083	0	381.750	524.219
Algodón (bruto)	0	31.250	17.684	0	1.110	15.369	0	124.409	189.822
Girasol	14	72.850	28.122	1.120	11.100	623	3.550	50.400	167.779
Soja	0	0	40	0	0	0	0	26	66
Cártamo	0	115	51	28	0	0	20	58	272
Colza	0	21	10	11	0	0	7	514	563
Tabaco	0	0	0	1.583	0	0	0	3	1.586
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	254	10.600	10.000	9.957	0	4.965	10.175	13.950	59.901
Alfalfa	6.423	69.200	50.700	206.242	3.300	34.650	19.000	176.135	565.650
Veza para forraje	648	90	9.300	4.773	326	2.308	13.650	8.248	39.343
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total	1.472	5.725	2.000	3.530	1.130	460	7.600	5.913	27.830
Brócoli	12.198	24.350	0	8.541	175	0	0	1.875	47.139
Espárragos	232	1.600	1.560	26.735	19	888	1.855	1.213	34.102
Apio	1.240	280	0	882	110	14	570	1.012	4.108
Lechuga	161.738	5.500	10.000	98.560	2.260	1.775	12.000	3.612	295.445
Escarola	1.313	225	700	6.630	0	100	250	158	9.376
Espinaca	450	410	3.900	1.549	70	510	390	662	7.941
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	47	47
Sandía	349.985	3.250	21.000	28.571	9.125	3.630	5.920	59.230	480.711
Melón	135.105	5.050	16.560	7.797	5.900	2.673	16.790	19.579	209.454
Calabaza	485	345	750	988	90	1.843	840	2.300	7.641
Calabacín total	351.716	9.700	3.600	9.573	600	0	11.100	3.975	390.264
Calabacín protegido	348.156	1.100	0	4.180	0	0	11.100	2.675	367.211
Calabacín aire libre	3.560	8.600	3.600	5.393	600	0	0	1.300	23.053

PRODUCCIONES (tm)									
DICIEMBRE 2.012									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>Pepino total</b>	407.354	3.950	2.100	227.475	180	1.702	9.200	825	652.786
Pepino protegido	407.354	1.400	0	227.100	0	0	6.000	375	642.229
Pepino aire libre	0	2.550	2.100	375	180	1.702	3.200	450	10.557
Peninillo	0	0	312	0	0	110	150	60	632
<b>Berenjena total</b>	187.675	12.350	2.200	4.155	175	2.592	6.000	1.115	216.262
Berenjena aire libre	20	11.650	2.200	1.230	175	2.592	1.000	875	19.742
Berenjena protegida	187.655	700	0	2.925	0	0	5.000	240	196.520
<b>Tomate total</b>	929.835	43.425	10.150	311.255	7.510	16.500	72.450	231.575	1.622.700
Tomate enero-mayo	599.500	14.175	0	100.774	750	0	28.800	4.125	748.124
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	110.430	22.100	10.150	94.974	3.900	16.500	29.900	222.700	510.654
Tomate octubre-diciembre	219.905	7.150	0	115.507	2.860	0	13.750	4.750	363.922
Tomate conserva	56	1.925	0	0	0	0	0	209.700	211.681
Pimiento	512.945	26.300	5.100	40.882	6.650	5.742	15.000	9.910	622.529
Fresa y Fresón	0	790	0	189	280.000	24	65	563	281.631
Alcachofa	2.750	4.325	1.350	5.967	264	750	10.450	6.031	31.887
Coliflor	2.750	10.200	2.000	13.844	473	1.253	3.536	2.750	36.806
Ajo	337	1.050	16.800	7.895	350	2.073	8.250	12.253	49.008
<b>Cebolla total</b>	3.027	8.325	39.185	9.365	2.390	9.163	29.100	51.316	151.871
Cebolla babosa	1.003	1.950	20.600	1.548	730	1.904	10.500	18.688	56.923
Cebolla grano y medio grano	1.710	4.350	13.005	6.873	780	6.885	16.150	16.063	65.816
Otras cebollas	314	2.025	5.580	944	880	374	2.450	16.565	29.132
Zanahoria	80	110.000	6.650	537	3.524	378	1.800	33.175	156.144
Puerro	200	1.700	100	1.120	10	175	1.100	972	5.377
Rábano	1.015	140	300	240	54	175	700	270	2.894
Nabo	0	150	487	0	50	112	430	318	1.547
Judías verdes	21.465	740	990	32.295	400	842	12.000	29	68.761
Guisantes verdes	830	1.950	320	3.311	125	77	1.200	169	7.982
Habas verdes	3.947	1.725	5.040	3.772	720	3.767	8.910	2.975	30.856
Champiñón	0	0	0	250	0	0	0	0	250
Otras setas	110	0	0	80	0	0	0	0	190
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de uds)	34.766	402.100	24.200	33.936	112.000	0	36.000	75.000	718.002
Plantas Ornament. (miles uds)	16.443	1.275	2.400	12.615	4.100	0	13.000	1.500	51.333
CÍTRICOS									
Naranja dulce	118.052	52.150	246.136	11.117	307.639	9	69.445	434.869	1.239.417
<b>Mandarino total</b>	58.751	10.685	8.970	99	172.464	4	24.530	34.986	310.489
Satsumas	1.274	1.890	3	0	4.314	0	580	3.997	12.058
Clementinas	35.925	3.810	6.260	0	94.854	0	18.000	23.304	182.153
Híbridos (mandarina)	21.552	4.985	2.707	99	73.296	4	5.950	7.685	116.278
Limonero	28.697	302	248	1.180	669	0	67.460	582	99.138
Pomelo	667	2.300	1.885	0	3.823	0	900	8.498	18.073
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	251	65	1.240	6.067	300	469	588	143	9.123
Peral	226	9	870	5.970	480	186	861	328	8.930
Níspero	59	10	85	9.717	0	13	1.800	26	11.710
Albaricoquero	40	4	400	153	90	164	247	1.631	2.729
Cerezo y guindo	95	10	325	3.449	18	1.592	275	55	5.819
<b>Melocotón total</b>	291	215	6.815	11.001	30.200	801	795	70.167	120.285
Melocotón	246	190	5.800	10.850	23.750	801	795	27.057	69.489
Nectarina	45	25	1.015	151	6.450	0	0	43.110	50.796
Ciruelo	284	18	6.875	1.076	5.600	1.125	395	21.759	37.132
Higo	77	1	175	1.580	400	179	387	200	2.999
Chirimoyo	0	0	0	46.384	0	0	3.300	0	49.684
Aguacate	21	1.365	0	23.559	180	0	45.000	63	70.188
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>PRODUCCIONES (tm)</b>									
<b>DICIEMBRE 2.012</b>									
<b>CULTIVOS</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAÉN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>ANDALUCÍA</b>
Almendro	8.887	135	445	24.211	950	1.515	3.500	1.923	41.566
Nuez	59	0	0	2.123	72	0	600	0	2.854
Castaña	200	0	0	855	1.500	0	2.400	0	4.955
Avellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Frambuesa	0	0	0	169	12.091	0	0	0	12.260
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa	262	205	42.000	80	4.485	308	45.407	270.000	362.747
Olivar aceituna almazara	50.554	34.200	700.000	296.477	26.039	764.045	271.318	425.000	2.567.633
Aceite de oliva	9.679	6.500	140.000	65.869	4.183	170.000	56.100	67.001	519.332
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa	2.531	2.185	0	288	2.100	0	850	8.931	16.885
Viñedo uva vinificación	2.395	66.550	34.000	12.502	33.660	622	8.500	2.857	161.086
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	700	0	700
Vino + mosto (prod. en HI.)	15.939	495.750	234.600	81.261	236.610	4.599	43.000	20.996	1.132.755
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	1	0	0	2	0	7	0	1	11

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2010	2011	Var 11/10
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>10.403,24</b>	<b>10.222,32</b>	<b>-1,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>8.636,98</b>	<b>8.367,43</b>	<b>-3,1%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>403,75</b>	<b>500,55</b>	<b>24,0%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>350,58</b>	<b>445,32</b>	<b>27,0%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>149,60</b>	<b>204,84</b>	<b>36,9%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>10,90</b>	<b>11,07</b>	<b>1,6%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,36</b>	<b>4,23</b>	<b>26,1%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>22,69</b>	<b>28,46</b>	<b>25,4%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>140,63</b>	<b>172,01</b>	<b>22,3%</b>
<b>2.6 Otras indutriales</b>	<b>23,41</b>	<b>24,70</b>	<b>5,5%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>120,08</b>	<b>131,15</b>	<b>9,2%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>3.284,95</b>	<b>3.039,29</b>	<b>-7,5%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.705,78</b>	<b>2.455,86</b>	<b>-9,2%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>64,21</b>	<b>65,17</b>	<b>1,5%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>186,50</b>	<b>189,81</b>	<b>1,8%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>328,46</b>	<b>328,46</b>	<b>0,0%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>121,72</b>	<b>120,91</b>	<b>-0,7%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>2.540,17</b>	<b>2.418,28</b>	<b>-4,8%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>790,38</b>	<b>763,45</b>	<b>-3,4%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>707,17</b>	<b>681,15</b>	<b>-3,7%</b>
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>196,24</b>	<b>196,00</b>	<b>-0,1%</b>
<b>6.4 Uvas (1)</b>	<b>98,94</b>	<b>97,03</b>	<b>-1,9%</b>
<b>6.5 Aceituna (2)</b>	<b>747,45</b>	<b>680,64</b>	<b>-8,9%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>25,16</b>	<b>23,71</b>	<b>-5,7%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.645,49</b>	<b>1.534,41</b>	<b>-6,8%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>145,08</b>	<b>153,79</b>	<b>6,0%</b>
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11/10</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.497,61</b>	<b>1.577,88</b>	<b>5,4%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>88,93</b>	<b>91,66</b>	<b>3,1%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>179,72</b>	<b>185,35</b>	<b>3,1%</b>
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11/10</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.988,08</b>	<b>3.106,88</b>	<b>4,0%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.415,16</b>	<b>7.115,44</b>	<b>-4,0%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>914,58</b>	<b>918,12</b>	<b>0,4%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.524,23</b>	<b>1.532,94</b>	<b>0,6%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>73,42</b>	<b>75,27</b>	<b>2,5%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.951,38</b>	<b>7.654,98</b>	<b>-3,7%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

**Provisionales**  
**Avance**

**Actualizado Febrero 2012**

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 2.4. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de Alerta de Información Fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Informaci%C3%B3n-Fitosanitaria-de-Andaluc%C3%ADa/347393048621654>

## 3.-ESTADO DE LA GANADERÍA



- Programa de selección genética contra las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETs) del ovino.
- Un estudio del CSIC describe un nuevo sensor electroquímico que permite detectar diferentes fenotipos del virus de la influenza aviar.
- La Comisión Europea ha autorizado el uso del ácido láctico para reducir la contaminación microbiana superficial en las canales de vacuno.
- Reglamento de Ejecución (UE) nº 102/2013 relativo a la entrada correspondiente de los Estados Unidos en la lista de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión ungulados vivos, el modelo de certificado veterinario "POR-X" y los protocolos para la realización de pruebas de la estomatitis vesicular.

### Estado de la ganadería extensiva

La situación de la ganadería extensiva es muy favorable en toda la Comunidad Autónoma, ya que las condiciones climatológicas han propiciado el desarrollo de los pastos naturales, que presentan muy buen estado. Aunque el crecimiento está paralizado debido a las bajas temperaturas, se espera que en primavera se constituyan buenos pastizales. En las dehesas de la provincia de Córdoba, el ganado aprovecha la hierba y los restos de poda de encinas y olivos, dependiendo de las disponibilidades de cada finca, pero en general, no es necesario aportar alimentación suplementaria. Todavía quedan cerdos en las dehesas, alimentados ya con alimentos concentrados pues la bellota está prácticamente acabada.

En la provincia de Granada, las cabañas extensivas, principalmente de ovino y caprino cuentan con abundantes pastos naturales que presentan muy buen estado. Aunque la abundancia de pastos facilita la alimentación de estos rebaños, resultan insuficientes para cubrir completamente las necesidades alimenticias por lo que se realizan aportes de cereales y piensos en los apriscos, soportando el ganadero los elevados costes. En las comarcas de Guadix-Baza-Huéscar, las hembras de paridera de primavera se encuentran en fase avanzada de la gestación. Además de la alimentación a base de pastos, igualmente se les aportan en aprisco restos de poda de olivo y hojas procedentes de almazaras. En el Valle de Lecrín, la ganadería de esta comarca está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, se encuentra estabulada a la espera de que mejoren las condiciones climáticas para comenzar con el aprovechamiento de los pastos.

En la provincia de Jaén se observa el ganado vacuno principalmente, pastando en dehesas y terrenos sin cultivos. El caudal de agua en arroyos, acequias, pozos, manantiales y abrevaderos se mantiene estable.

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Equidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## **Programa de selección genética contra las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETs) del ovino.**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado el Real Decreto 21/2013 de 18 de enero por el que establece el programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETs) en ovino.

Existen evidencias científicas sobre la resistencia natural en el ganado ovino frente a determinadas EETs, más concretamente frente al "scrapie" o tembladera ovina, resistencia que está directamente relacionada con las características del gen que codifica para la proteína prion o gen PRNP.

En los últimos años, a petición de la Comisión Europea, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha publicado numerosos dictámenes científicos en que se avala el hecho de que los programas de selección son una herramienta de gran utilidad para mejorar el estatus sanitario de la cabaña ovina, recomendando por ello el uso de ovinos resistentes para la reproducción.

El programa nacional comprende diferentes actuaciones, como la ejecución de programas de selección genética para aquellas razas ovinas en las que la resistencia a las EETs sea un objetivo de sus programas de mejora.

También la certificación y clasificación de los machos reproductores en función de su genotipo, la clasificación y el reconocimiento oficial del estatus de resistente a las EET de ciertas explotaciones de ovinos, en función del genotipo de sus reproductores y el mantenimiento y actualización de la Base de Datos Aries (información sobre la identificación individual).

Igualmente recoge la designación de un laboratorio nacional de referencia para el análisis de genotipo de ovino y el establecimiento del procedimiento de designación de otros laboratorios autorizados.



## **Reglamento de Ejecución (UE) nº 102/2013**

relativo a la entrada correspondiente de los Estados Unidos en la lista de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión ungulados vivos, el modelo de certificado veterinario "POR-X" y los protocolos para la realización de pruebas de la estomatitis vesicular.

## **Un estudio del CSIC describe un nuevo sensor electroquímico que permite detectar diferentes fenotipos del virus de la influenza aviar.**

Un estudio interdisciplinar liderado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha descrito un sensor electroquímico capaz de cuantificar la capacidad infectiva potencial que puedan tener nuevas cepas de virus gripales hacia un huésped aviar o humano. Los resultados, publicados en la revista *Advanced Functional Materials*, indican que, por su alta selectividad, facilidad de uso, tamaño y coste, este dispositivo podría emplearse como herramienta analítica en programas de monitoreo realizados de forma descentralizada en unidades de análisis o en ambulatorios.

El dispositivo descrito en este estudio está compuesto por una celda de tres electrodos, definidos en un mismo sustrato de silicio, fabricados mediante tecnología microelectrónica, sobre los que se ha desarrollado un receptor selectivo biomimético. Este receptor consiste en una membrana sintética que trata de emular la doble membrana lipídica de las células diana, de forma que la interacción de los virus varía según su naturaleza.

En el estudio han participado investigadores del CSIC pertenecientes al Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid, al Instituto de Microelectrónica de Barcelona y al Centro Nacional de Biotecnología, así como del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

## **La Comisión Europea ha autorizado el uso del ácido láctico para reducir la contaminación microbiana superficial en las canales de vacuno.**

Dicha autorización entrará en vigor el próximo 25 de febrero, en virtud del Reglamento (UE) nº 101/2013 relativo a la utilización de ácido láctico para reducir la contaminación de superficie de las canales de bovinos.

En noviembre pasado, el Consejo de Ministros de la UE no consiguió mayoría suficiente ni para aprobar ni para rechazar la propuesta de la Comisión para autorizar el uso de ácido láctico con este fin. Dos meses antes, el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria tampoco consiguió mayoría suficiente ni para aprobar ni rechazar la propuesta. Ante la falta de acuerdo, la Comisión ha adoptado la propuesta.

Esta propuesta es consecuencia de una solicitud del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) y está ligada al memorando de entendimiento que acordaron EEUU y la UE para resolver el conflicto de las hormonas y por el que la UE abrió el 1 de julio pasado una importante cuota de importación de vacuno no tratado con hormonas.

En EEUU, la utilización del ácido láctico para descontaminar canales está ampliamente extendida, por lo que si se autorizara en la UE, se facilitaría la exportación de carne de vacuno de EEUU al mercado comunitario y que dicho país pudiera cubrir toda su cuota.

La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) dictaminó en julio de 2011 que dicho tratamiento cumplía con las especificaciones comunitarias para los aditivos alimentarios. Según la Comisión, la posibilidad de utilizar el ácido láctico no debe en modo alguno considerarse como una sustitución de las prácticas higiénicas y deberían integrarse en los sistemas actualmente en vigor de análisis de riesgos y puntos críticos de control, con el fin de reducir la presencia de patógenos tales como *Salmonella* y *E. coli* productora Verocitotoxina (VTEC).

## 4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

--Predominaron los descensos en los precios de los cereales en el mercado nacional durante la semana pasada, mientras que continúan sin grandes cambios las cotizaciones de los cereales de nuestra Comunidad.

--La producción mundial de naranjas registrará un nuevo descenso en la presente campaña 2012/13. No obstante continúan registrándose bajos precios en relación a los de la campaña pasada.

--Aumento progresivo de las ventas de naranjas Navelate.

--El 90% de la producción fresas y frutos rojos de Huelva se exportan.

--Escasas operaciones en cualquiera de las calidades de aceite de oliva, siendo los más demandados los aceites lampantes.

--El Ministerio de Agricultura presenta a Consejo de Ministros la Ley de la cadena alimentaria para lograr un equilibrio entre los intereses de todos los sectores afectados.



#### CEREALES

##### Mercados Internacionales

**Según la FAO la producción mundial de cereales descendió en 2012, pero las perspectivas son favorables para 2013.**

La Nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, que la FAO publica con carácter mensual, señala que esta revisión al alza se debe principalmente a ajustes en las estimaciones de producción de maíz en China, Norteamérica y los países europeos de la CEI. No obstante la producción mundial de cereales seguiría siendo un dos por ciento menor respecto a la cosecha récord de 2011.

Las perspectivas iniciales para la producción de cereales en 2013 apuntan a un aumento de la producción mundial de trigo. Contribuyen en gran parte a este pronóstico un aumento en la superficie sembrada con trigo en la Unión Europea. Pero en EEUU las perspectivas son menos favorables.

"Dada la difícil situación de los suministros, la meteorología sigue siendo un factor determinante de los precios. Para varios cereales, la producción debe aumentar significativamente este año con el fin de evitar aumentos inesperados de los precios", advirtió el economista de la FAO especializado en cereales Abdolreza Abbassian.

Las existencias mundiales de cereales al cierre de las campañas agrícolas que terminan en 2013 se cifran en aproximadamente 495 millones de toneladas. En el comercio mundial de cereales en 2012/13 se pronostica un 6% menos respecto a la campaña anterior. Entre las características emergentes del mercado mundial de cereales en 2013 figura la reanudación de las voluminosas exportaciones de trigo de la India y los envíos récord de maíz de Brasil, lo que equilibra la situación de oferta y demanda de cereales a nivel mundial.

##### Mercado nacional

En los principales mercados nacionales predominaron los descensos en los precios de los cereales durante la semana pasada. En la lonja de Salamanca todos los granos bajaron 1 euro por tonelada.

##### Mercado de Andalucía

Continúan sin grandes cambios las cotizaciones de los cereales de nuestra Comunidad. Pequeños descensos de los precios del trigo, cebada y maíz en la provincia de Cádiz así como para el caso de este último en la provincia de Jaén. Permanecen las cotizaciones por encima de la campaña anterior.





## PRODUCTOS HORTÍCOLAS

### Mercado de Andalucía

Se incrementan las cantidades comercializadas de tomate y berenjena, mientras pepino y calabacín, en una etapa de transición productiva entre los cultivos de otoño y los trasplantes de primavera, reducen paulatinamente su entrada en las comercializadoras. Las cantidades comercializadas de pimiento y judía verde se mantienen estables respecto a la semana precedente.

Sin embargo, el tomate y calabacín afrontan la competencia de las producciones de Marruecos registrándose ligeras depreciaciones, mientras que el resto de productos hortícolas mantienen cotizaciones favorables con tendencia al alza.

*El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE HORTICOLAS. CAMPAÑA 2012/13. Semana 6 (del 4 al 10 de febrero) completo, se encuentra publicado en nuestra web desde la fecha de emisión de este boletín.*

**[Informes seguimiento del sector hortícola Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)**

### Andalucía presente en la feria Fruit Logística de Berlín.

Andalucía, una de las regiones de la Unión Europea más importante por el nivel de sus exportaciones hortofrutícolas, desplegó su mejor escaparate en la feria Fruit Logística de Berlín.

En el gran recinto berlinés de Messe se citaron representantes de 83 países, 2.500 expositores y 56.000 profesionales del sector. La presencia andaluza, este año respaldada por el consejero de Agricultura, Luis Planas, está formada por 58 empresas en 37 expositores, buena parte de ellos en un pabellón específico de Andalucía, y amparados por Extenda.

El objetivo es mejorar unas cifras ya de por sí buenas: Andalucía es la principal proveedora de frutas y hortalizas frescas de invierno en Europa, con un volumen de negocio de 3.086M€ el año pasado.

El sector andaluz supone además el 34% de la producción española y el 7% de la comunitaria. El cultivo intensivo, que es buena parte del sector, da empleo a 76.000 andaluces.

La mayoría de los exportadores andaluces acuden a la feria para afianzar sus clientes y a buscar nuevos mercados, sobre todo en países del Este, Rusia y Ucrania, pero también vienen a aprender de los que nos pisan los talones.

Aprovechando el marco de la presente edición de la feria Fruit Logística el consejero de agricultura Luis Planas mantuvo un encuentro con representantes del grupo Edeka, una agrupación de minoristas independientes de la alimentación, en régimen de cooperativa, y uno de los mayores grupos de distribución europeos. La finalidad de esta reunión ha sido proponer un marco de colaboración y posibles actuaciones que contribuyan a reforzar la presencia de las producciones hortofrutícolas andaluzas en sus lineales

## CÍTRICOS



### La producción mundial de naranjas registrará un nuevo descenso en la presente campaña 2012/13.

Según las previsiones del Departamento Americano de Agricultura (USDA), se obtendrán 51,3 millones de toneladas, lo que supone una caída del 4% respecto a la campaña anterior, debido a la disminución de las cosechas brasileña y europea, que no compensarán los incrementos esperados en otros países productores.

Brasil, que representa algo más de un tercio de la producción mundial de naranjas, registrará una caída de casi el 10% respecto a la campaña anterior. A pesar de ser, con diferencia, el primer productor, apenas exporta en fresco el 1% de su cosecha. La mayor parte de la misma se destina a transformación (12,8 millones de tns en 2012/13, según la estimación del USDA) y el resto a consumo en fresco en el mercado nacional (6,390 millones de tns en 2012/13). En lo que respecta a la Unión Europea, la caída se debe principalmente a la disminución de la producción italiana. Aunque también se prevé una disminución del consumo (-5%, hasta los 5 millones de tns), el USDA estima que la UE tendrá que incrementar ligeramente sus importaciones (hasta las 850.000 tns). Sudáfrica, Egipto y Marruecos serán los principales abastecedores.

El informe del USDA da cuenta asimismo de una producción récord de naranjas en Egipto (2,45 millones de tns) y de un aumento significativo de sus exportaciones (+11%, 1 millón de tns), destinadas principalmente a la UE, Arabia Saudí y Ucrania.

La producción mundial de mandarinas crecerá en torno a un 2% respecto a la obtenida en la campaña pasada y alcanzará un volumen récord de 24,2 millones de toneladas. A ello contribuirá sobre todo el nuevo aumento de la producción china, que cubrirá con creces los descensos estimados en la UE y Marruecos.

Por último, la producción mundial de limones disminuirá ligeramente en la presente campaña respecto a la anterior debido a las elevadas temperaturas del verano en la UE y a los problemas en Turquía durante la floración.

### Mercado en Andalucía

Finaliza la recolección del limón Fino, así como de las mandarinas de media temporada. Aumento progresivo de las ventas de naranjas Navelate e inicio de la recolección de las variedades tardías de mandarinas.

Se comercializan las últimas partidas de naranjas Navelinas, destinándose mayoritariamente a la industria de elaboración de zumos, que oferta precios para esta variedad de 0,07-0,08€/kg. Las naranjas Salustianas y Nave Late registran cotizaciones de 0,15 y 0,25€/kg de media respectivamente.

**NOTA** El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE LOS CÍTRICOS, CAMPAÑA 2012/13, Semana 5 (del 28 de enero al 03 de febrero) completo, se encuentra publicado en nuestra web desde el pasado viernes 8 de febrero.

[Informe seguimiento sector cítricos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)



## FRESA

### Mercado de Andalucía

La recolección de la fresa empieza a estabilizarse, aumentando el porcentaje de fruta de mejor calidad. Los precios en origen han sufrido una importante caída respecto a la semana pasada debido a la bajada de consumo en Europa.

**Mercados de origen:** El precio percibido por el agricultor en esta semana se sitúa en torno a 1,77€/kg, un 12% más alto que en la misma semana de la campaña anterior, variando dicho precio dentro del rango comprendido entre 1,60 y 2,00€/kg. Este importante descenso respecto a la anterior semana se debe a que el mal tiempo reinante en Europa ha paralizado el consumo, produciendo una acumulación de fruta.

**Mercados en destino:** En el mercado nacional el precio de la fresa de origen Huelva en los principales minoristas de la distribución moderna gira en torno a los 4,24€/kg, un 5,8% por debajo del de la semana anterior.

**NOTA** *El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE LA FRESA. CAMPAÑA 2012/13. Semana 6 (del 4 al 10 de febrero) completo, se encuentra publicado en nuestra web desde la fecha de emisión de este boletín.*

**[Informes seguimiento fresa del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)**

### El 90% de la producción fresas y frutos rojos de Huelva se exportan

Europa copa la exportación de estos productos siendo el país que más demanda Alemania, seguida de Francia.

El 90% de la fresa y los frutos rojos -frambuesas, arándanos y moras-, algo más de 310.00 tns que se producen en la provincia de Huelva, tienen como destino mercados extranjeros.

Estas cifras han convertido a Huelva a lo largo de 2012 en la segunda provincia exportadora de Andalucía, algo a lo que ha contribuido la apuesta de las empresas del sector por la diversificación de sus productos, cultivando no sólo fresas sino también moras, frambuesas y arándanos.

La entrada en nuevos mercados y la consolidación en otros donde ya se ha conseguido introducir estos productos en Asia y Suramérica constituye uno de los principales retos del sector a los que se suma, además, el incremento del consumo en el mercado nacional.



## ACEITE DE OLIVA

### Mercado en Andalucía

Durante esta semana se han registrado escasas operaciones en cualquiera de las calidades de aceite de oliva, siendo los más demandados los aceites lampantes. Se registra un ligero retroceso en las cotizaciones tanto en los vírgenes como en los lampantes. En el caso del aceite virgen extra, se superan los 300€/100 kg sólo en las partidas de aceites de calidad superior.

**NOTA:** *EL INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA, CAMPAÑA 2012/13 (Semanas 5 y 6) completo, se encuentra publicado en nuestra web desde el 7 de febrero de 2013.*

[Informe seguimiento aceite de oliva del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)

### La eliminación de la aceitera en hostelería recibe el visto bueno de la Comisión Europea

EL pasado miércoles, el Comité de Gestión de la Comisión Europea, acordó proceder a la modificación de las normas de comercialización del aceite de oliva, contenidas en el Reglamento 29/2012, en línea con las medidas impulsadas por el Plan de Acción para el Aceite de Oliva, presentado hace unos meses por el comisario de Agricultura, Dacian Cioloș. De prosperar la iniciativa, que tendrá que recibir el visto bueno de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Concretamente, el Comité de Gestión aprobó la obligación de que todo el aceite de oliva puesto a disposición del consumidor en los establecimientos del canal Horeca (bares y restaurantes), de cualquier país de la Unión Europea, esté debidamente envasado y etiquetado, así como provisto de un sistema que impida la reutilización del envase una vez agotado el producto que contiene.

Asimismo, salió adelante la necesidad de clarificar el etiquetado, de modo que el nombre comercial del producto deberá aparecer de manera íntegra en un mismo tipo y tamaño de letra, así como en lugar visible, atendiendo a unas dimensiones según capacidad del recipiente. Esta norma, que ya se cumplía para las categorías de aceite 'virgen extra' y 'virgen' deberá aplicarse también en el caso del 'aceite de oliva-contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceite de oliva vírgenes-' y del 'aceite de orujo de oliva', una medida que ayudará al consumidor a identificar mejor la categoría y calidad del aceite que adquiere.

Otros cambios acordados será el permitir que las categorías 'virgen' y 'virgen extra' puedan reflejar la campaña de recolección, algo similar a las añadas en los vinos.

### La UE reforzará a partir de 2014 los controles de calidad del aceite de oliva

Por un lado, la CE señaló que prevé adoptar nuevas reglas para reforzar los controles de calidad y las sanciones, y frenar los fraudes.

La Unión Europea tiene previsto aplicar desde el 1 de enero de 2014 nuevas normas para reforzar los controles de calidad del aceite de oliva, promover su imagen en terceros países y mejorar la información a los consumidores, informó la Comisión Europea.

## OTRAS NOTICIAS DE INTERES

### LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA

**El Ministerio de Agricultura no se ha parado en su objetivo de sacar adelante la Ley de la cadena alimentaria para lograr un equilibrio entre los intereses de todos los sectores afectados.**

Para el ministro Miguel Arias Cañete se trata de una disposición inaplazable e irrenunciable para salvaguardar el tejido agrario y de la industria alimentaria que hoy sufre los embates de la gran distribución sin mecanismos de defensa.

El ministro entiende, en contra de lo defendido por Competencia, que una ley sin su actual texto, no tendría ninguna eficacia. Con este objetivo, el Gobierno espera dar luz verde al proyecto de ley en el próximo Consejo de Ministros para su aprobación definitiva en seis meses.

La ley para lograr un equilibrio en la cadena alimentaria había sido una de las reivindicaciones más importantes de los sectores agrario y alimentario en los últimos años. A finales de 2012, Agricultura hizo público un anteproyecto de ley por el que contemplaba la obligatoriedad de los contratos, establecía un código voluntario de buenas prácticas, una lista de prácticas abusivas de la distribución y una política dura de infracciones y sanciones.

La Comisión Nacional de la Competencia emitió el mes pasado un duro informe donde se calificaba el texto como inoportuno por entender que no coincidía con los movimientos comunitarios sobre este problema; innecesario, por existir ya hoy disposiciones como la Ley de Defensa de la Competencia y Ley de Competencia Desleal para corregir las irregularidades, y se oponía igualmente al sistema de infracciones y sanciones.

Para el Ministerio, si se aplicaran las recomendaciones de Competencia se perpetuarían los abusos y la destrucción de valor en la cadena. Agricultura rebate a la CNC señalando que se trata de un proyecto en línea con los trabajos actuales de Bruselas contra las prácticas abusivas de la gran distribución. Defiende, además, su plan de sanciones contra las prácticas abusivas frente al fracaso de los códigos voluntarios de buenas prácticas.

***Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.***

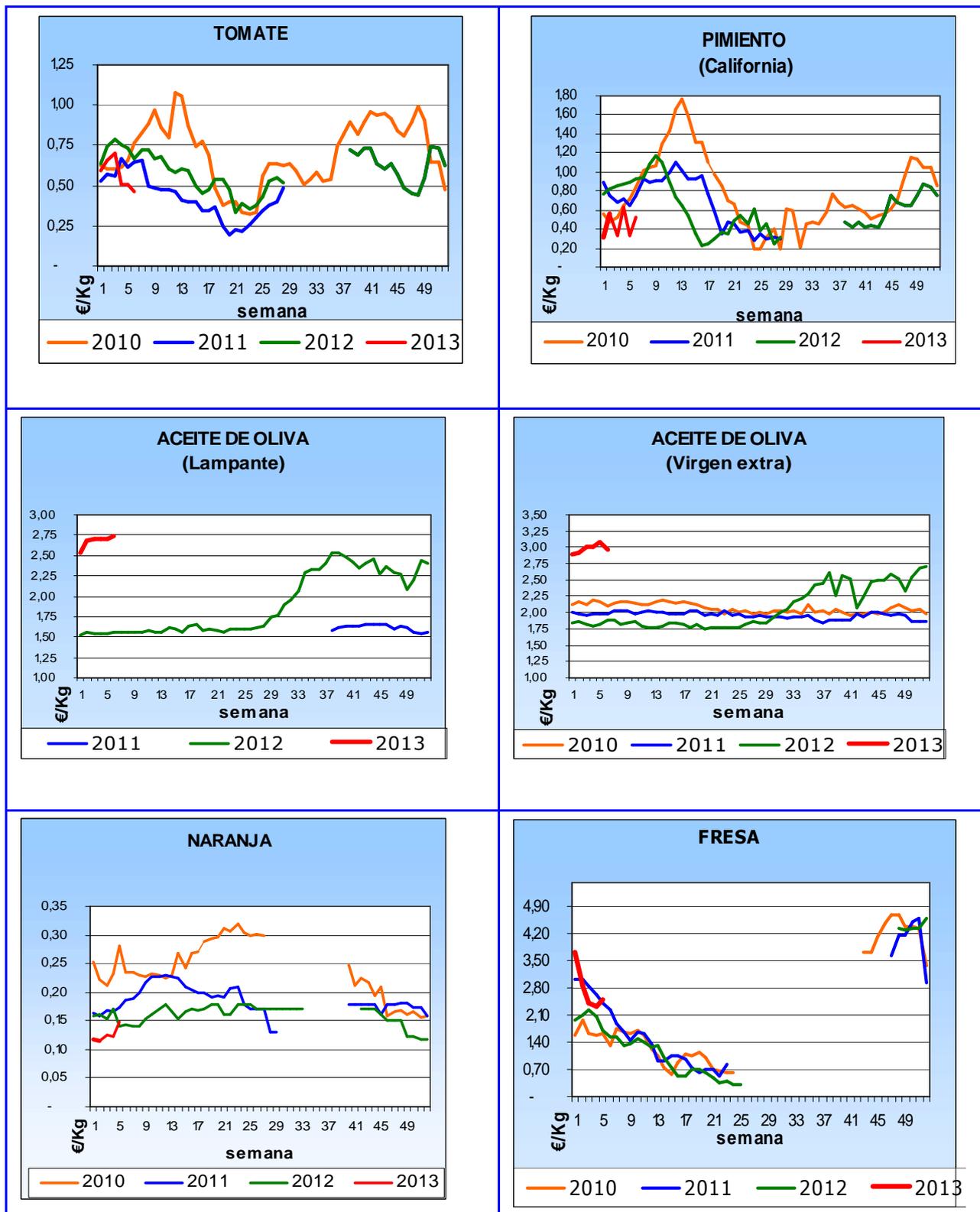
***<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>***

***[Estadísticas Precios y Mercados Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)***

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

***[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)***

## EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS PRECIOS



Mercados Agrarios

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	102,10	102,40	0,30	0,29	4,40	4,49
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	103,50	103,00	-0,50	-0,48		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	269,00	271,00	2,00	0,74	121,00	80,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	250,67	252,84	2,17	0,87	100,84	66,34
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	269,40	268,90	-0,50	-0,19	119,26	79,70
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	269,00	266,80	-2,20	-0,82	108,80	68,86
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	271,25	270,79	-0,46	-0,17	119,53	79,02
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	270,73	270,73	0,00	0,00	119,22	78,69
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	283,40	283,90	0,50	0,18	117,50	70,61
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	282,25	282,48	0,23	0,08	114,20	67,86
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	146,00	140,00	-6,00	-4,11	64,00	84,21
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	147,25	141,24	-6,01	-4,08	66,11	87,99
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	186,10	185,20	-0,90	-0,48	76,80	70,85
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	185,71	184,81	-0,90	-0,49	76,63	70,84
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	290,00	293,00	3,00	1,03	114,00	63,69
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	237,00	237,00	0,00	0,00	43,00	22,16
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	292,33	298,50	6,17	2,11	108,83	57,38
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	300,50	296,90	-3,60	-1,20	118,90	66,80
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	290,00	290,00	0,00	0,00	109,00	60,22
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	297,68	297,43	-0,26	-0,09	123,14	70,65
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	301,14	300,74	-0,40	-0,13	94,56	45,86
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	281,00	284,00	3,00	1,07	124,00	77,50
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	278,33	284,66	6,33	2,27	115,66	68,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	283,60	282,20	-1,40	-0,49	118,00	71,86
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	287,00	286,30	-0,70	-0,24	122,30	74,57
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	293,85	289,77	-4,08	-1,39	122,99	73,74
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	281,33	282,41	1,08	0,38	110,90	64,66
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	40,00	22,22
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	241,00	240,00	-1,00	-0,41	32,00	15,38
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	235,00					
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	239,00	236,00	-3,00	-1,26	27,00	12,92
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00					
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	244,00	244,00	0,00	0,00	29,00	13,49
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	260,00					
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	245,00	242,00	-3,00	-1,22	28,00	13,08
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	255,00					
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	250,00	250,00	0,00	0,00	29,00	13,12
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	246,00	246,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	246,00	246,00	0,00	0,00		
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	242,00	241,00	-1,00	-0,41	30,00	14,22
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	240,00	240,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	250,00	248,00	-2,00	-0,80	18,00	7,83
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
<b>SORGO</b>										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	40,00	16,67
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	270,00	268,00	-2,00	-0,74	-1,00	-0,37
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	280,00					
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	266,16	266,54	0,38	0,14		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	30,00	13,04
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	50,00	23,81
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	268,00	267,00	-1,00	-0,37	49,00	22,48
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	265,00					
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	19,00	9,00
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	238,00	236,00	-2,00	-0,84	26,00	12,38
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	54,00	42,86
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	75,00	75,00	0,00	0,00	45,00	150,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	24,00	24,00	0,00	0,00	14,00	140,00
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	24,00					
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	21,00	1,00	5,00	3,00	16,67
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	21,00	1,00	5,00	3,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	120,00	30,00	33,33		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	2,00	14,29
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	5,00	55,56
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	2,00	14,29
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25	0,00	0,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-3,00	-21,43
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	2,00	14,29
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	2,00	14,29
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00	-1,00	-7,14
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	2,00	14,29
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	16,00	-2,00	-11,11		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	19,00					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	2,00	14,29
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	Export. Extra (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	10,00	0,00	0,00	-2,00	-16,67
CLAVEL MONOFLOR	Export. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	-2,00	-22,22
MINICLAVEL	Export. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	-1,00	-14,29
MINICLAVEL	Export. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-1,00	-20,00
<b>PANICULATA</b>										
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	90,99	90,99	0,00	0,00	35,99	65,44
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	90,99					
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	101,20	103,40	2,20	2,17	33,40	47,71

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	95,91	95,91	0,00	0,00	<b>40,94</b>	<b>74,48</b>
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	95,91					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	120,00	117,30	<b>-2,70</b>	<b>-2,25</b>	<b>39,30</b>	<b>50,38</b>
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	102,00	102,00	0,00	0,00	<b>22,80</b>	<b>28,79</b>
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	102,00					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	110,40	124,80	<b>14,40</b>	<b>13,04</b>	<b>34,80</b>	<b>38,67</b>
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>12,50</b>
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00					
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-8,00</b>
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>38,46</b>
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00					
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	105,00	115,00	<b>10,00</b>	<b>9,52</b>	<b>-20,00</b>	<b>-14,81</b>
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	140,00	<b>10,00</b>	<b>7,69</b>	<b>-45,00</b>	<b>-24,32</b>
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,67					
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	750,00	950,00	<b>200,00</b>	<b>26,67</b>	<b>450,00</b>	<b>90,00</b>
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	254,00	186,00	<b>-68,00</b>	<b>-26,77</b>	<b>-4,00</b>	<b>-2,11</b>
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	45,00	<b>4,00</b>	<b>9,76</b>	<b>16,00</b>	<b>55,17</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	<b>10,00</b>	<b>20,00</b>	0,00	0,00
<b>ALCACHOFA</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00	70,00	<b>-7,00</b>	<b>-9,09</b>		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	<b>-45,00</b>	<b>-39,13</b>
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>-50,00</b>	<b>-45,45</b>
<b>APIO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	35,00	<b>-15,00</b>	<b>-30,00</b>	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	32,00	<b>-6,00</b>	<b>-15,79</b>	<b>-2,00</b>	<b>-5,88</b>
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	170,00	<b>20,00</b>	<b>13,33</b>		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	45,00	<b>5,00</b>	<b>12,50</b>	<b>-2,00</b>	<b>-4,26</b>
<b>CALABACÍN</b>										
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	38,00	<b>-1,00</b>	<b>-2,56</b>	<b>-5,00</b>	<b>-11,63</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>66,67</b>
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	81,00	<b>-11,00</b>	<b>-11,96</b>	<b>22,00</b>	<b>37,29</b>
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>66,67</b>
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	64,00	<b>3,00</b>	<b>4,92</b>	<b>6,00</b>	<b>10,34</b>
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>100,00</b>
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	118,00	116,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,69</b>	<b>36,00</b>	<b>45,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	115,00	120,00	<b>5,00</b>	<b>4,35</b>	<b>30,00</b>	<b>33,33</b>
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	32,00	<b>-7,00</b>	<b>-17,95</b>	<b>14,00</b>	<b>77,78</b>
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	<b>12,00</b>	<b>66,67</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	29,00	-5,00	-14,71	11,00	61,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	8,00	66,67
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	47,00	52,00	5,00	10,64	9,00	20,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-10,00	-25,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	73,00	67,00	-6,00	-8,22	-23,00	-25,56
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	99,00	100,00	1,00	1,01	63,00	170,27
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	423,00	431,00	8,00	1,89	59,00	15,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	260,00	280,00	20,00	7,69	-20,00	-6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	-25,00	-12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	216,21					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	132,00	0,00	0,00		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	174,61	180,02	5,41	3,10	-59,17	-24,74
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	71,00	-15,00	-17,44	-66,00	-48,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	-20,00	-20,00
<b>JUDÍA VERDE</b>										
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
<b>PEPINO</b>										
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	155,00	139,00	-16,00	-10,32	23,00	19,83
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	30,00	37,50
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	49,00	-4,00	-7,55	8,00	19,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-25,00	-38,46
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	34,00	-4,00	-10,53	-2,00	-5,56
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	51,00	1,00	2,00		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	29,00	0,00	0,00	-3,00	-9,37
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	71,00	-15,00	-17,44	-12,00	-14,46
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	71,00	3,00	4,41	-47,00	-39,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09	-55,00	-47,83
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	189,69	187,40	-2,29	-1,21	-97,87	-34,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,93					
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	46,00	0,00	0,00	-21,00	-31,34
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-25,00	-35,71
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	128,00	121,00	-7,00	-5,47	39,00	47,56
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	116,00	126,91	10,91	9,41	53,91	73,85
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	126,00	132,98	6,98	5,54	13,98	11,75

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	116,94	128,09	<b>11,15</b>	<b>9,53</b>	<b>28,09</b>	<b>28,09</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	145,00	145,00	0,00	0,00	<b>35,00</b>	<b>31,82</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	136,83					
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,00	45,34	<b>-5,66</b>	<b>-11,09</b>	<b>-48,66</b>	<b>-51,76</b>
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		19,71				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	83,23	48,83	<b>-34,40</b>	<b>-41,33</b>	<b>-62,23</b>	<b>-56,03</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	45,00	<b>-5,00</b>	<b>-10,00</b>	<b>-81,00</b>	<b>-64,29</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	106,51					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	55,00	<b>-7,00</b>	<b>-11,29</b>	<b>-56,00</b>	<b>-50,45</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	338,06	334,88	<b>-3,18</b>	<b>-0,94</b>	<b>-24,38</b>	<b>-6,79</b>
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	215,00					
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	146,39	165,87	<b>19,48</b>	<b>13,31</b>	<b>-48,89</b>	<b>-22,76</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	206,00	206,00	0,00	0,00	<b>-39,00</b>	<b>-15,92</b>
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	210,00	228,00	<b>18,00</b>	<b>8,57</b>	<b>-3,00</b>	<b>-1,30</b>
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		214,90				
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		102,10				
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>-50,00</b>	<b>-16,67</b>
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	191,06					
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	378,28					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,00	107,72	<b>15,72</b>	<b>17,09</b>	<b>24,72</b>	<b>29,79</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,00	75,90	<b>-1,10</b>	<b>-1,43</b>	<b>-29,10</b>	<b>-27,71</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,00	78,58	<b>4,58</b>	<b>6,18</b>	<b>18,58</b>	<b>30,96</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		36,64				
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		11,89				
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		26,73				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	64,21	76,48	<b>12,27</b>	<b>19,11</b>	<b>-29,41</b>	<b>-27,77</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	109,00	<b>37,00</b>	<b>51,39</b>	<b>4,00</b>	<b>3,81</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	72,58	72,23	<b>-0,35</b>	<b>-0,48</b>	<b>14,73</b>	<b>25,62</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,49					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	82,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-10,87</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	75,00	<b>-5,00</b>	<b>-6,25</b>	<b>-5,00</b>	<b>-6,25</b>
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,00	92,06	<b>16,06</b>	<b>21,13</b>	<b>-36,94</b>	<b>-28,63</b>
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,00	69,15	<b>5,15</b>	<b>8,04</b>	<b>-15,85</b>	<b>-18,65</b>
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,00	66,61	<b>1,61</b>	<b>2,48</b>	<b>-18,39</b>	<b>-21,63</b>
CALIFORNIA-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		20,97				
LAMUYO-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		28,18				
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	110,00	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>-5,00</b>	<b>-4,35</b>
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	<b>-13,00</b>	<b>-12,62</b>
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	88,00					
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,00	74,32	<b>-0,68</b>	<b>-0,91</b>	<b>14,32</b>	<b>23,86</b>
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,00					
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,00	78,22	<b>5,22</b>	<b>7,15</b>	<b>17,22</b>	<b>28,23</b>
CALIFORNIA-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		14,56				
LAMUYO-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		23,14				
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	93,10	82,86	<b>-10,24</b>	<b>-11,00</b>	<b>1,91</b>	<b>2,36</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	110,00	<b>-5,00</b>	<b>-4,35</b>	<b>5,00</b>	<b>4,76</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,76					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	85,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>3,66</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	90,00	<b>10,00</b>	<b>12,50</b>	<b>15,00</b>	<b>20,00</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>21,13</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	58,00	3,00	5,45	-12,00	-17,14
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	86,85	81,65	-5,20	-5,99	-38,44	-32,01
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	93,75					
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	-45,00	-33,33
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	107,64	96,26	-11,38	-10,57	-32,31	-25,13
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	117,21					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	-20,00	-17,39
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	96,00	101,23	5,23	5,45	-0,77	-0,75
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,00	45,34	-9,66	-17,56	-11,66	-20,46
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,00	41,46	2,46	6,30	-1,54	-3,59
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,00	34,15	-5,85	-14,62	-25,85	-43,08
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,00	54,56	-4,44	-7,53	-15,44	-22,06
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		74,28				
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		20,15				
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		55,48				
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		37,61				
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		34,80				
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00					
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	42,00	-14,00	-25,00	-26,00	-38,24
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	32,00	-30,00	-48,39	-26,00	-44,83
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	64,00					
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	41,00	-21,00	-33,87	-41,00	-50,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	86,03	80,84	-5,19	-6,03	-19,01	-19,04
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,90					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
<b>GARBANZO</b>										
<b>HABAS</b>										
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	-0,10	-6,25
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,08	4,94
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	-0,10	-4,76
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.		1,00				
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,10	11,11
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	56,00	6,00	12,00	-6,00	-9,68
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	30,00	75,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	87,00	17,00	24,29		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	32,00	2,00	6,67		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	27,00	30,00	3,00	11,11	0,00	0,00

## 4.2. Situación de los mercados ganaderos



### BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Han empezado desde el 1 de febrero los intercambios de carne de vacuno de Francia y Holanda con Japón. Es una noticia positiva para el resto de países de la Unión, con un nivel elevado de seguridad alimentaria reconocido por la Organización Mundial de la Sanidad Animal, cuyo comercio con el país de lejano oriente quedó restringido por la UE por la EEB. Es un mensaje positivo en la preparación de la negociación del acuerdo de libre comercio que la UE está preparando con aquel país.

Por otra parte la Comisión Europea autoriza la importación de carne de vacuno norteamericana descontaminada con ácido láctico, pero recomienda que en la Unión se sigan manteniendo prácticas de sacrificio correctas e higiénicas como hasta ahora en los mataderos europeos. También permitirá a partir del 25 de febrero la importación de cerdos vivos tomando las debidas precauciones con la estomatitis vesicular realizando los oportunos análisis.

**El mercado nacional** refleja algunas tensiones al alza más por la escasez de la oferta que por el dinamismo de la demanda lo que se hace más evidente en los machos cruzados pequeños y los machos frisonos. Se mantiene la tónica de sacrificios de semanas anteriores pero el mercado interior sigue débil y el exterior muestra dificultades por la evolución del euro frente al dólar y por nuevos competidores en los mercados de destino (Francia ante las dificultades en Turquía dirige sus ventas a Líbano un buen comprador nuestro).

El mercado de vida, cebo, se mantiene estable y firme en un entorno de oferta muy corta que mantiene los niveles de precios elevados y con tendencia al alza como ocurre con la subida de los machos en Talavera de la Reina (Toledo).

**En Andalucía** los mercados gaditanos para vida muestran tendencia alcista. Los animales para sacrificio repiten posiciones.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La alta actividad de los mataderos españoles provoca dificultades de abastecimiento y como consecuencia los precios suben, aunque los animales llegan con menos peso. Esta tendencia se puede acentuar dependiendo del comportamiento de las exportaciones y del comportamiento intracomunitario de los mercados, sobre todo del alemán, que tiene dificultades por el embargo ruso a sus producciones. Por otra parte, los precios en los mercados europeos se mantienen estables.

El mercado del lechón tanto nacional como de importación, principalmente holandés, sigue su escalada fundamentalmente porque tiene dificultades para cubrir la demanda que tiene que cubrir muchas plazas por el elevado ritmo de sacrificio comentado anteriormente.

En Andalucía suben los cerdos blancos y los lechones. En cuanto a ibérico se refiere repuntan los precios de los de cebo en Araporc (Sevilla) y retrocede ligeramente el de recebo en Aracena (Huelva). El lechón ibérico puro sube casi un 4% en Pozoblanco (Córdoba). También suben los marranos en Aracena y Araporc.

### OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La debilidad del consumo interior y las dificultades del mercado exterior que no drena los rebaños de animales pesados siguen lastrando el mercado. La oferta en estos momentos es tan rácana como la demanda y ayuda a mantener los precios en una situación inestable.

Situación variopinta en el ovino para sacrificio. Predomina el rojo, destacando las bajadas hasta del 20% en los corderos pascuales de Granada. Lo mismo ocurre con los cabritos donde destaca el descenso pronunciado del 25% del cabrito lechal en Alhama (Granada).

### LECHE DE VACA Y OVEJA

El Comité de Gestión de la UE ha aprobado el 6 de febrero la ayuda al almacenamiento privado de mantequilla para el período comprendido entre el 1 de marzo y 15 de agosto: 14,88€/Tm para los costes fijos y 0,25€/Tm y día para los costes variables.

El próximo día 12 de febrero está prevista la firma del Convenio de colaboración entre el MAGRAMA, la industria láctea y la distribución alimentaria para desarrollar el Programa de Productos Lácteos Sostenibles que permitirá, entre otras cosas, a las empresas que se adhieran a él utilizar la marca "Productos Lácteos Sostenibles".

Diciembre ha sido el segundo mes, el otro fue septiembre, en que retrocede la entrega de leche en España: 512.272 Tm sin corrección de materia grasa. No obstante en lo que se lleva de campaña 2012-2013, según datos del FEGA, las entregas ajustadas por materia grasa, en los nueve primeros meses se han incrementado un 2,1% y se ha situado en 4.667.892 Tm. El precio medio ponderado de la leche se situó en diciembre en 33,1 céntimos/litro, coincidiendo con el período estacional con menor producción.

La leche de vaca en Córdoba sube un 1% y casi triplica esta cifra en Cádiz.

### POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

El mercado de huevos de Reus (Tarragona) mantiene las cotizaciones. El de Toledo retrocede levemente ante el retraimiento del consumo. La tablilla de precios granadinos registra descensos en todos los gramajes, encontrándose el tamaño pequeño (S) ligeramente por debajo de la cotización del año anterior en estas fechas.

Repunte del precio del pollo en Granada que se posiciona en niveles superiores al año pasado.

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	250,00	<b>2,00</b>	<b>0,81</b>	<b>21,00</b>	<b>9,17</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	252,00	<b>2,00</b>	<b>0,80</b>	<b>21,00</b>	<b>9,09</b>
<b>NOVILLAS</b>										
<b>TERNEROS/AS</b>										
RETINTO	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	207,00	209,00	<b>2,00</b>	<b>0,97</b>	<b>18,00</b>	<b>9,42</b>
RETINTO	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	222,00	<b>2,00</b>	<b>0,91</b>	<b>13,00</b>	<b>6,22</b>
CRUZADO	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	216,00	218,00	<b>2,00</b>	<b>0,93</b>	<b>18,00</b>	<b>9,00</b>
CRUZADO	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	257,00	259,00	<b>2,00</b>	<b>0,78</b>	<b>19,00</b>	<b>7,92</b>
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>5,81</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>2,67</b>
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>6,90</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-5,19</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>21,00</b>	<b>10,55</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>1,39</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	<b>9,00</b>	<b>4,05</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	0,00	0,00	<b>18,00</b>	<b>8,18</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	251,50	251,50	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>6,34</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>0,76</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	<b>35,00</b>	<b>17,77</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	<b>-60,00</b>	<b>-20,62</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	<b>36,00</b>	<b>15,93</b>
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,00	297,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>2,06</b>
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	<b>-32,50</b>	<b>-22,03</b>
<b>VACAS</b>										
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	112,00	112,00	0,00	0,00	<b>21,00</b>	<b>23,08</b>
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	<b>22,00</b>	<b>21,57</b>
<b>BOVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>SEMENTAL</b>										
<b>VACAS</b>										
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	<b>-100,00</b>	<b>-18,18</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	456,67	449,33	<b>-7,34</b>	<b>-1,61</b>	<b>0,44</b>	<b>0,10</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	300,00	<b>-100,00</b>	<b>-25,00</b>	<b>-150,00</b>	<b>-33,33</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	<b>-35,00</b>	<b>-8,14</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	422,22	444,44	<b>22,22</b>	<b>5,26</b>	<b>55,55</b>	<b>14,28</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	450,33	397,19	<b>-53,14</b>	<b>-11,80</b>	<b>-11,33</b>	<b>-2,77</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>16,67</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	<b>-82,00</b>	<b>-15,83</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	<b>41,00</b>	<b>12,85</b>
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>14,71</b>
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	47,50	47,50	0,00	0,00	<b>8,50</b>	<b>21,79</b>
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>2,56</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CHIVARRAS</b>										
<b>PRIMALAS</b>										
<b>GALLINAS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,12	1,05	-0,07	-6,25	0,13	14,13
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,92	0,85	-0,07	-7,61	0,02	2,41
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,47	1,40	-0,07	-4,76	0,20	16,67
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,69	0,64	-0,05	-7,25	-0,01	-1,54
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,09	0,99	-0,10	-9,17	0,09	10,00
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Valle del Lecrín	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	2,00	5,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	43,50	43,50	0,00	0,00	6,00	16,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,00	38,00	1,00	2,70	1,60	4,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,00	36,40	0,40	1,11	0,01	0,03
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	328,00	328,00	0,00	0,00	-82,00	-20,00
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-26,00	-9,49
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	338,00	338,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	240,00	-20,00	-7,69		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	330,00					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	346,07	370,00	23,93	6,91	-96,00	-20,60
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	303,70	333,33	29,63	9,76	22,22	7,14
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	367,32	351,67	-15,65	-4,26	-7,89	-2,19
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	351,00	360,00	9,00	2,56	-7,00	-1,91
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	235,29	211,76	-23,53	-10,00	-70,59	-25,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	257,89	284,21	26,32	10,21	-5,26	-1,82
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	311,76	247,99	-63,77	-20,45	-51,39	-17,17
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	273,00	273,00	0,00	0,00	-109,00	-28,53
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	230,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	212,00	188,20	-23,80	-11,23	-77,72	-29,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	208,00	192,00	-16,00	-7,69	-68,00	-26,15
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	240,00	256,00	16,00	6,67	-4,00	-1,54
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	264,50	212,07	-52,43	-19,82	-49,51	-18,93
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	0,00	0,00	-25,79	-9,41
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	4,00	36,36
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>BORRAS</b>										
<b>OVEJAS</b>										
<b>PAVOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>PAVOS</b>										
<b>PAVOS EN CANAL</b>										
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00	8,00	6,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	10,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,50	129,50	5,00	4,02	9,00	7,47

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	265,00	<b>10,00</b>	<b>3,92</b>		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	268,70	268,69	<b>-0,01</b>	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	284,00	284,00	0,00	0,00	<b>99,00</b>	<b>53,51</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	280,39					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	230,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,50	230,00	<b>2,50</b>	<b>1,10</b>	<b>30,00</b>	<b>15,00</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	227,50	250,00	<b>22,50</b>	<b>9,89</b>	<b>55,00</b>	<b>28,21</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	257,50	262,50	<b>5,00</b>	<b>1,94</b>	<b>17,50</b>	<b>7,14</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	272,50	277,52	<b>5,02</b>	<b>1,84</b>	<b>30,02</b>	<b>12,13</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	218,33	240,00	<b>21,67</b>	<b>9,93</b>	<b>41,67</b>	<b>21,01</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	275,00					
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,22	214,22	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	221,69	226,00	<b>4,31</b>	<b>1,94</b>		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	182,88	198,53	<b>15,65</b>	<b>8,56</b>		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	<b>34,00</b>	<b>22,82</b>
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,18	201,18	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	<b>41,00</b>	<b>25,63</b>
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,82	117,36	<b>3,54</b>	<b>3,11</b>		
IBÉRICA	Pienso Extensivo	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	181,57	181,57	0,00	0,00	<b>52,64</b>	<b>40,83</b>
IBÉRICA	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	186,48	187,79	<b>1,31</b>	<b>0,70</b>	<b>52,60</b>	<b>38,91</b>
IBÉRICA	Pienso Extensivo	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	182,00	182,00	0,00	0,00	<b>51,00</b>	<b>38,93</b>
IBÉRICA	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	185,61	<b>1,30</b>	<b>0,71</b>	<b>59,99</b>	<b>47,76</b>
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	190,75	188,14	<b>-2,61</b>	<b>-1,37</b>		
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	<b>49,00</b>	<b>34,75</b>
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	135,80					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	145,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	132,00	138,00	<b>6,00</b>	<b>4,55</b>	<b>22,00</b>	<b>18,97</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	129,10	130,50	<b>1,40</b>	<b>1,08</b>	<b>17,50</b>	<b>15,49</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	134,60					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	130,50	132,20	<b>1,70</b>	<b>1,30</b>	<b>14,20</b>	<b>12,03</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	132,37	134,25	<b>1,88</b>	<b>1,42</b>	<b>12,92</b>	<b>10,65</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00					
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,00					
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00					
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	137,20					
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	116,49	118,23	<b>1,74</b>	<b>1,49</b>	<b>1,03</b>	<b>0,88</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>2,56</b>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

#### CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

##### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño - invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones oliveras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

## SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS

Seguros de explotación		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recria	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación.	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.		1 de febrero

## SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

- **LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE**

[Más información](#)

- **SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS**

[Más información](#)

- **EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL**

[Más información](#)

- **NOVEDADES**

**El rendimiento asegurable del seguro para explotaciones frutícolas, no podrá superar el 40%.**

Para el Seguro para Explotaciones Frutícolas comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2437/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 40% rendimiento asegurado en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado tenga una limitación de rendimiento asegurable para la parcela o para el conjunto de la explotación en el seguro principal, según lo establecido en los puntos 1 y 3 del artículo 5 de la Orden AA82427/2012 y haya asegurado en el seguro principal el límite máximo que tenga establecido.

[\(Resolución de 21/01/2012 de la Presidencia de ENESA\)](#).

**El rendimiento asegurable del seguro complementario para explotaciones de cereza, no podrá superar el 20%.**

Para el Seguro de Explotaciones de Cereza comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2810/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario del Módulo 2 en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 20% del rendimiento en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado haya asegurado el rendimiento máximo establecido en el anexo IV de la Orden AAA/8210/2012, con un margen de tolerancia del 15%.

[\(Resolución de 7/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#)

**Ampliación del período de suscripción del Seguro para Explotaciones de Caqui y otros Frutales y OPFH.**

Se amplía la fecha de finalización del período de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, para el cultivo del caqui en las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia hasta el 15 de febrero de 2013, pudiéndose realizarse el pago de la prima hasta ese mismo día.

[\(Resolución de 07/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#).

Así mismo se amplía la fecha de finalización del período de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores y cooperativas para el grupo de cultivo de caqui y otros frutales, hasta el 15 de febrero de 2013, en las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia.

[\(Resolución de 07/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#)

## 6.- OTRAS INFORMACIONES

### 6.1. Informaciones Pesqueras

**Del 4 al 8 de febrero de 2013**

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura y comercialización de todas las especies (bolo, almeja Chocha, coquina, chirla, cañailla y búzano), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de la zona 28 (Guadalmazá), 31 (Cala del Moral) y 33 (Torremolinos) por biotoxinas, en unos casos y por E. coli en otros.

Asimismo, se prohíbe en todas las zonas de producción de la provincia, la captura y venta de: corruco (por no encontrarse en campaña para la industria transformadora), erizo (no se realizan los muestreos por no estar siendo capturada por los titulares de licencia) y vieira (ausencia de datos analíticos). Desde el 01 de enero, se prohíbe la captura de anémona en todas las zonas por veda. Desde el 01 de febrero, se prohíbe la captura y venta de concha Fina, en todas las zonas de producción, por comienzo de la veda.

Por otro lado, se prohíbe la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por la empresa autorizada, debido a contaminación toxicológica. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá) a la empresa autorizada para su cultivo, por contaminación por biotoxinas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por las que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de febrero se encuentran en veda la anémona de mar y la concha Fina.

#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca) de España 2007-2013 en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

En el BOJA de 23 de enero, se publica la resolución por la que se convocan, para 2013, las ayudas al sector pesquero andaluz.



**--El Parlamento Europeo vota una reforma radical de la Política Pesquera Comunitaria.--** En su conjunto, el voto del Parlamento aboga por aplicar medidas drásticas para frenar la sobrepesca y proteger las poblaciones de peces, poniendo fin a los excesos pesqueros.

La Eurocámara, reunida en Estrasburgo (Francia), respaldó la semana pasada por 502 votos a favor, 137 en contra y 27 abstenciones el informe de la diputada alemana Ulrike Rodust, sobre la legislación que regulará la reforma pesquera, actualmente en negociación.

Las nuevas normas, que por primera vez se aprobarán por codecisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo (países de la Unión Europea) entrarían en vigor en 2014, sustituyendo a las actuales, de 2002.

El objetivo principal de la reforma es permitir la recuperación de las poblaciones de peces en los próximos años ya que, según la Comisión Europea, de seguir en la situación actual sólo el 9% de las reservas en aguas comunitarias tendrá un nivel sostenible en 2022.

Según la Comisión Europea, el 80% de las poblaciones mediterráneas y el 47% de las del Atlántico están sobreexplotadas.

Después de este voto, se iniciarán las negociaciones entre el PE y el Consejo, con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre la reforma pesquera el próximo junio.

**--Agricultura reduce el periodo de preaviso de desembarque para caballa, jurel y arenque.--** Según la reciente normativa del Ministerio, publicada en BOE del 7 de febrero, este requisito afectaría a los desembarques de más de 10 toneladas de cada una de las tres especies o de la combinación de las mismas.

Las nuevas disposiciones reducen, de cuatro a dos horas y media, el periodo para que el capitán del buque pesquero o representante comunique a la Subdirección General de Control e Inspección la llegada a puerto. Esta modificación, que está contemplada en un Reglamento de la Comisión Europea, se ha adoptado tras constatar que el periodo de 4 horas era excesivo, dado que parte de estas capturas se realizan en áreas que se encuentran a menos de cuatro horas de puerto.

## **--El sector pesquero pide a la CE que "arregle" el acuerdo con Mauritania.--**

Los representantes de la flota se reunieron recientemente en Bruselas con la Comisión Europea para preparar una comisión mixta del convenio pesquero entre la Unión Europea y Mauritania.

La comisión se reunirá en París los días 19 y 20 del este mes con el objetivo de solucionar el acuerdo, mejorar las condiciones y que los barcos puedan volver al caladero.

El actual pacto pesquero entre la UE y Mauritania, suscrito el pasado verano, endureció las condiciones para el acceso de la flota europea a sus caladeros, lo que supuso que la mayor parte de los barcos europeos se retiraran de allí, por lo que ahora apenas se están aprovechando un 15% de las posibilidades pactadas.

El pacto excluyó a la flota cefalopodera (pulpo y calamar) e incrementó las exigencias a los marisqueros. La flota de Andalucía, Canarias y Galicia son las más afectadas por este convenio. Entre las peticiones presentadas por la flota española, figura una mejora en el acceso a los marisqueros, lo que beneficiaría sobre todo a buques andaluces.

## **--CajaSur colaborará con el Grupo de Desarrollo Pesquero de Isla Cristina.--**

El Director de la entidad y la presidenta del Grupo de Desarrollo Pesquero "Costaluz" de Isla Cristina, María Luisa Faneca, han firmado un convenio de colaboración entre ambas entidades con el fin de diseñar nuevos productos para el desarrollo socio-económico de la zona.

El acuerdo posibilitará la creación de mesas de trabajo con el fin de mejorar la relación profesional entre ambas entidades y para analizar y diseñar nuevos productos que se amolden al funcionamiento y a las necesidades del GDP.

## **--El sector del boquerón sigue amarrado a la espera de concretar con el Gobierno.--**

El sector de cerco del Golfo de Cádiz que se dedica a la captura del boquerón permanecerá amarrado a puerto a pesar de que iba a volver a faenar, ante el cierre de la pesquería del boquerón que la Secretaría General de Pesca decretó en este caladero.

Este cierre coincide con el día en que el sector volvía a faenar después de dos meses de parada biológica no subvencionada.

Los representantes de los cerqueros onubenses consideran que la decisión de la Secretaría General de Pesca, que les fue comunicada a través de un fax, se ha adoptado "sin motivos jurídicos ni científicos" y sólo basada en la necesidad de estudiar un plan precautorio que le han presentado los puertos de Sanlúcar de Barrameda y Barbate (Cádiz) e Isla Cristina (Huelva) para regular la pesquería.

Recordar que en 2012 el Gobierno decretó el cierre anticipado del caladero para esta pesquería al haberse agotado las cuotas de reparto establecidas por la Unión Europea.

## **--Los peces de acuicultura podrán comer harinas de pollo o cerdo desde junio.--**

Los acuicultores y las industrias de piensos han acogido con satisfacción una nueva norma de la Comisión Europea que permitirá usar a partir de junio proteínas de cerdo y pollo para alimentar peces y suaviza restricciones aplicadas durante más de una década por la crisis de las "vacas locas".

Según la normativa, podrán utilizarse "proteínas transformadas de animales no rumiantes" para piensos destinados a los peces de piscifactorías, porque está acreditado que no suponen un riesgo de propagación de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET), grupo al que pertenece la enfermedad de las "vacas locas".

Representantes de las asociaciones acuícolas Apromar y Aquapiscis, y de la patronal de fabricantes de piensos Cesfac han declarado que la regulación es "una buena noticia", pues incrementará la oferta de materias primas para piensos y contribuirá a abaratarlos y a frenar la volatilidad de precios.

## **6.2. Otras Informaciones**

### **--Agricultura creará una mesa específica con el sector de los cítricos.--**

Durante el encuentro que mantuvo la semana pasada el consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente con la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, Asaja, se llegó al acuerdo de crear una mesa específica con este sector con el fin de analizar y definir estrategias que mejoren la situación de los citricultores.

Durante el encuentro, la Asociación presentó a la Consejería un Plan Estratégico en el que se definirían las dificultades por las que atraviesa el sector.

Planas, por su parte, incidió en la necesidad de analizar la situación y mejorar la organización de la producción. Para el titular de Agricultura, el sector de los cítricos tiene dos retos fundamentales que debe afrontar: "mejorar la comercialización concentrando la oferta para fortalecer su posición negociadora y dar a conocer la calidad de la producción mediante la promoción".

Asimismo, concretó que había algunas herramientas que deberían ser tenidas en cuenta con vistas a la próxima convocatoria de la mesa específica con el sector. Entre ellas, la concentración de la producción, la revisión de la Organización Común de Mercados (OCM) del sector de frutas y las hortalizas y la implantación de marcas de calidad y su promoción.

### **--Huelva exporta ya el 19,3% de las frutas y hortalizas de Andalucía.--**

Las cifras de crecimiento de la balanza agroalimentaria onubense siguen arrojando buenos resultados, según los datos ofrecidos por Freshuelva en Fruit Logística, recientemente celebrada, y con datos referidos a la primera mitad de 2012. De éstos, se recoge que un 19,3% de las exportaciones de frutas y hortalizas corresponden a Huelva, superando a Sevilla, hasta situarse en el segundo lugar de la Comunidad autónoma por detrás de Almería, líder en exportaciones.

La fresa es el producto estrella, junto con los frutos rojos, gracias a las mejoras en la comercialización, la introducción de nuevas variedades o la aplicación de modernas técnicas de producción.

Por lo que respecta a los países receptores, Alemania y Francia encabezan la lista, aunque Reino Unido, Italia, Bélgica o Austria se encuentran entre los países con grandes subidas de compra.

Asimismo, en países como Suecia, se han triplicado las compras, y en la República Checa, aumentaron un 41,8%.

**--La UE reglamentará la no reutilización de las botellas de aceite que se sirve en los bares.-** Desde el 1 de enero del próximo año, la Comunidad Europea prevé adoptar nuevas reglas para que se refuercen los controles de calidad y sanciones y frenar los fraudes del aceite de oliva.

El Comité de Gestión de la UE, formado por expertos de los Veintisiete, votó recientemente dos medidas, que se enmarcan en un plan de acción que Bruselas anunció el pasado junio, con el objetivo de reforzar la posición del sector oleícola comunitario en los mercados europeo y mundial.

Por un lado, la CE prevé promover su imagen en terceros países y mejorar la información a los consumidores.

Por otra parte, se votó una propuesta de reglamento sobre normas de comercialización para mejorar la información a los consumidores. En el futuro, las etiquetas en las botellas deberán indicar de manera más visible y fácil de leer que ahora, la denominación del producto y su origen.

Una de las disposiciones se aplicará al aceite de oliva que se sirve en bares y restaurantes, que obligará a introducir un sistema de protección en las botellas a disposición de los clientes, para impedir su reutilización una vez terminado el contenido.

Por su parte, los productores españoles han celebrado la aprobación en el Comité de Gestión de la Unión Europea de la propuesta de reglamento que obligaría a que todo el aceite de oliva comunitario vaya provisto de un sistema que impida la reutilización del envase una vez agotado el producto original.

**--Abierto el plazo de solicitud de derechos de plantación de viñedo disponibles en Andalucía.-** Podrán solicitarse hasta el 1 de marzo, estando exentos del importe los jóvenes que comenzaron su actividad en los últimos cinco años.

Asimismo, se contempla una reducción del 60% en el importe de pago para quienes acrediten ser agricultores profesionales, los titulares de Explotaciones Agrarias Prioritarias o cuyas instalaciones se encuentren en zonas desfavorecidas y para aquellos jóvenes que comenzaron la actividad en un plazo anterior.

Para más información, los interesados pueden acceder a la web de la Consejería, de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/agricultura/produccion-agricola/cultivos/cultivo-vinedos/derechos-de-la-reserva-regional-de-andalucia-2013/index.html>, así como consultar los tabloneros de las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en las Oficinas Comarcales Agrarias, donde podrán entregarse las solicitudes.

**--Agricultura abre el plazo para solicitar ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural.-** Son tres líneas de ayudas.- Se refiere, concretamente, a las ayudas para el desarrollo de actuaciones de Centros de Referencia, para el fomento de la celebración de certámenes agroganaderos y para la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura (API) que participen en el programa de calidad "Producción Integrada de Andalucía".

Para acceder a estas ayudas, los interesados deben presentar la documentación requerida hasta el día 1 de marzo de 2013 a través de la vía telemática, en las delegaciones territoriales de las diferentes provincias o demás lugares establecidos en la normativa a tal efecto.

Más información: BOJA Nº 24

**--Agricultura convoca las ayudas directas de la PAC para la campaña 2013.-** Engloban, entre otras ayudas, las de Pago Único, algodón y remolacha azucarera, la subvención nacional a los frutos de cáscara, y las primas por vaca nodriza.

Además, se podrán solicitar, entre otras, ayudas dirigidas al fomento de la calidad de la carne de vacuno, a mejorar la calidad de las producciones de ovino y caprino, y a compensar desventajas específicas que afectan a los productores que mantienen vacas nodrizas y a los ganaderos de ovino, caprino y vacuno de leche, al localizarse su actividad en zonas desfavorecidas de montaña o con otras dificultades naturales.

El plazo de presentación para solicitar estas ayudas comprende hasta el 30 de abril. La solicitud y documentación requerida podrán presentarse, preferentemente, de forma telemática, a través de las entidades reconocidas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, entidades financieras y otras asociaciones agrarias implantadas en Andalucía), o, a título individual, en el registro de la Delegación Territorial u Oficina Comarcal en cuyo ámbito territorial se encuentre la mayor parte de la superficie de la explotación, o el mayor número de animales.

**--El consejero de Agricultura, Luis Planas y FAECA presentan la guía de cooperativas de frutas y hortalizas de Granada.-** La publicación bilingüe, de 24 páginas, recoge las líneas estratégicas de FAECA-Granada y las 27 cooperativas hortofrutícolas asociadas, centradas en los valores cooperativos, la responsabilidad social empresarial y la creación de empleo. La guía recoge información pormenorizada de cada empresa, dando a conocer su catálogo de productos, normas de calidad, certificaciones, innovaciones y mercados internacionales.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas y el director de FAECA-Granada, Gustavo Ródenas fueron los encargados de presentar en Fruit Logística la Guía.

Las empresas asociadas a la Faeca cuentan con más de 4000 agricultores y una facturación que supera los 188M€.

**--Medio Ambiente contabiliza más de 764.000 ejemplares de aves acuáticas en el último censo realizado en humedales de Andalucía.-** Del total censado, 503.216 ejemplares de 85 especies distintas se encuentran en el área de Doñana, lo que supone el 66% de los efectivos de aves acuáticas en Andalucía. A este espacio natural le siguen la Bahía de Cádiz con 63.865 ejemplares de 63 especies; la Laguna de Fuente de Piedra, con 38.026 ejemplares de 37 especies y Marismas del Odiel, con 17.309 ejemplares de 63 especies diferentes.

En este inventario se contabilizan especies en peligro de extinción, vulnerables y otras especies protegidas.

Las especies más numerosas que se han identificado este invierno en los humedales andaluces son el cuchara común (132.008 ejemplares), la gaviota sombría (71.586 ejemplares), el ánscar común (64.101 ejemplares), el flamenco (41.163 ejemplares), el ánade rabudo (44.980 ejemplares), la aguja colinegra (44.511 ejemplares) y el correlimos común (41.932 ejemplares), especies que entre todas agrupan casi el 60% de los efectivos invernantes.

**--Los espacios naturales andaluces protagonizan una colección de cupones de la Once.-** Los parques de las sierras de Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla han sido los protagonistas este año del 75º aniversario de la Once y el 25º de su fundación en la campaña monográfica dedicada a los parques naturales de Andalucía en los sorteos del pasado domingo, después de los cupones dedicados el año pasado a Sierra María-Los Vélez y Cabo de Gata-Níjar en Almería y a los de la provincia de Cádiz.

**--Proponen en la Axarquía un cultivo de stevia, una alternativa natural al azúcar.-** A través de una empresa especializada en el cultivo de flores y plantas comestibles, Sabor&Salud, la pasada semana se hizo una presentación a un grupo de unos 50 empresarios agrícolas de la comarca de la Axarquía del cultivo de las hojas de stevia como alternativa al azúcar.

La stevia es un arbusto de entre 120 y 150 centímetros de altura, originario de Paraguay con una vida útil de 5 años. Según el director general de la empresa, es un edulcorante cien por cien natural, con cero calorías y "es seguro para los diabéticos".

En noviembre de 2011, la Unión Europea legalizó la stevia como nuevo alimento, existiendo una gran demanda en países como Alemania, Francia o Inglaterra, aunque la producción europea es muy escasa, "por lo que hay muy poca competencia de producción".

Según la empresa, la venta de los agricultores locales estaría garantizada, y que la mercancía sería adquirida por empresarios alemanes, principalmente.

**--Investigadores descubren un hongo que actúa como biofertilizante en la agricultura.-** La investigación, desarrollada por el departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, comenzó hace 6 años, cuando empezaron a realizar análisis de suelos para buscar microorganismos que permitieran controlar biológicamente las enfermedades que afectan a los cultivos hortícolas. Tras la investigación en el laboratorio, llegó el segundo paso: hacer ensayos en semilleros para probar el comportamiento de estos microorganismos -una cepa del hongo *Trichoderma saturnisporum*- en las plantas.

Según los investigadores, "Los resultados fueron muy buenos. Hicimos pruebas en tomate, pimiento, berenjena, melón y sandía y vimos que el microorganismo no solo no afectaba a la planta, sino que además se producía un incremento de la parte aérea y del sistema radical de la misma. También comprobamos cómo al trasladar la planta al invernadero, ésta soportaba mucho mejor el estrés, ofreciendo características que antes no tenía".

**--Desarrollan un conservante biológico que mantiene las propiedades en los alimentos.-** Esta es una de las principales líneas de investigación del grupo "Estudio de sustancias antagonistas producidas por microorganismos" del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada.

Los Científicos del Instituto están trabajando en el desarrollo de un conservante biológico que mantiene las características especiales de sabor y aroma en diversos alimentos y han experimentado con la fabricación de embutidos y quesos producidos de forma artesanal.

Esto significaría que el alimento producido con este sistema podría no contener ningún conservante artificial, por lo que sería en este aspecto completamente natural.

Este bioconservante podría ser utilizado en quesos, embutidos, vegetales, pescados o salmón ahumado ya que se presenta una enorme actividad contra la bacteria *Listeria*.

## Cursos, Ferias y Eventos varios-

--Desde el 15 de febrero y hasta el mes de junio se va a llevar a cabo el **Programa de Alta Dirección Agroalimentaria PADA 2013**, en el Parque Científico Tecnológico Geolit, Mengíbar (Jaén).

El Programa en Alta Dirección Agroalimentaria tiene como objetivo principal ofrecer al sector agroalimentario andaluz respuestas prácticas para afrontar con éxito los retos que exige la actual coyuntura de crisis y alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado.

Contacto: CITOLIVA, Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite.

Teléfono: 953 221 130; Email: [citoliva@citoliva.es](mailto:citoliva@citoliva.es)

Archivos: [programa\\_pada\\_2013.pdf](#)

--El Ceia3 (Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario) ha organizado para el día 16 de febrero un evento solidario, el **Kilochef, Iniciativa Solidaria**, con el objetivo de conseguir el mayor número de alimentos no perecederos posible destinado al Banco de Alimentos Medina Azahara. Para conseguirlo contará con la ayuda de los 14 mejores chefs andaluces (todos ellos con alguna Estrella Michelin o Sol de la Guía Repsol), que elaborarán 14 tipos diferentes de tapa.

Para participar en este evento, los asistentes deberán canjear alimentos por tickets. Éstos les servirán para degustar las tapas elaboradas por cada chef. En KILOCHEF no circulará otra moneda que no sean los alimentos. Cada tapa tendrá una equivalencia en alimentos, de forma que los asistentes puedan elegir cuál de ellas "paga".

Lugar: Mercado Victoria (Avd. de la Victoria. Córdoba).

Email: [comunicacion@ceia3.es](mailto:comunicacion@ceia3.es)

Enlace: <http://www.uco.es/cei-A3/comunica/kilochef/>

5. Durante los próximos días 23 Y 24 de febrero (sábado y domingo) tendrá lugar en el Claustro del Instituto Santo Domingo de nuestra Ciudad, **la IV Muestra de Vinos Tintos de la Provincia de Cádiz**. El horario de apertura será de 12:00 a 16:00 h y de 18:00 a 21:00 h

Contará con la presencia de bodegas de la provincia de Cádiz y bodegas de la provincia de Sevilla, en esta ocasión provincia invitada. La entrada a la muestra y la degustación de los vinos en los stands de cada bodega será gratuita. Se celebrarán actividades paralelas, como Catas Dirigidas con Maridaje.

Durante toda la muestra habrá un stand específico dirigido por el alumnado de los ciclos de Cocina y Gastronomía, Dirección en Cocina, y Vitivinicultura, en el que se podrá degustar, por 2€, una copa de los vinos presentados acompañados de una tapa elaborada con productos gastronómicos gaditanos.

Lugar: IES Santo Domingo. El Puerto de Santa María (Cádiz).

Contacto: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Enlace: <http://www.turismoelpuerto.com>

Archivos: [programaivmuestra.pdf](#)

--Del 23 a 26 de febrero de 2013, se va a llevar a cabo **la Feria de turismo y Gastronomía Gastrotur 2012**.

El objetivo de la misma es dar a conocer la diversidad cultural, paisajística y gastronómica existente en España y poner en valor su proyección nacional e internacional a través del turismo gastronómico.

Expositores de toda España, así como reconocidos especialistas, hosteleros y restauradores convertirán durante cuatro días a Granada en la capital gastronómica española. Como punto de encuentro profesional, la capital granadina será durante esta feria un verdadero crisol de experiencias innovadoras y el mejor escaparate para dar a conocer el enorme potencial que representa la unión entre el turismo y la gastronomía.

La tapa y los sabores de la cocina andaluza, tanto la tradicional como la más innovadora, tendrán una especial presencia durante la feria. En el programa de Gastrotur no faltarán catas de productos individuales ni demostraciones de cocina en vivo (show cooking), entre otras actividades.

[www.feriagastrotur.com](http://www.feriagastrotur.com)

Lugar: Feria de Muestras de Armilla. Granada.

--Desde el 4 al 8 de marzo de 2013 se va a celebrar en el Panel de Cata de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, un curso gratuito, denominado **Curso análisis sensorial de aceite de oliva virgen**.

Se desarrollará en modalidad presencial durante cuatro horas diarias en horario de tarde de 16:00 a 20:00 horas.

Este curso busca conocer la valoración del aceite virgen y desarrollar los diferentes aspectos del análisis sensorial y su vocabulario específico, para pertenecer a un panel de cata o profundizar en la cultura del aceite de oliva.

Contacto: Asociación Para el Control de la Calidad de los Aceites de la Comarca de la D.O. Priego de Córdoba

Teléfono: 957 547 034; Email: [do@priegodecordoba.org](mailto:do@priegodecordoba.org)

Enlace: <http://www.priegodecordoba.org>

## Cursos, Ferias y Eventos varios-

--Del 13 al 14 de marzo en la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico se va a llevar a cabo en el Teatro "Sierra de Aracena". Aracena (Huelva), el **V Foro ANVEPI**.

En este evento organizado por la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico, destacados científicos y técnicos españoles expondrán y debatirán los últimos avances e inquietudes que tienen los veterinarios del sector del porcino ibérico.

Email: [info@anvepi.com](mailto:info@anvepi.com); Enlace: <http://www.anvepi.com>

--La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) organiza una nueva edición de los **Premios Écotrophéla España**, que tendrán lugar el 18 de marzo.

Écotrophéla es una competición a nivel nacional y europeo de estudiantes universitarios que busca potenciar la creación de nuevos productos alimenticios ecoinnovadores, premiando la innovación en cualquier fase del producto en la que prima el carácter medioambiental.

La celebración de este concurso se enmarca dentro del **proyecto europeo EcoTroFood**, financiado por la Comisión Europea a través del Programa de Competitividad e Innovación (CIP) 2007-2013. Por lo tanto, los ganadores en cada una de las finales a nivel nacional compiten por el premio europeo en una gran final que se celebrará en octubre en Colonia, en el ámbito de ANUGA, uno de los mayores salones del sector de la alimentación a nivel europeo.

Aquí puedes descargar las [bases del concurso](#).

--La Asociación de Aderezadores de Aceituna Aloreña de Málaga saca a la calle el concurso "**Ponle cara a la Aloreña**", destinado a escolares de primaria de toda la provincia y con el objetivo de dar a conocer el producto a los más pequeños de la casa. Junto al concurso, la asociación inicia una serie de talleres en los centros de primaria destinados a "Descubrir la Aloreña de Málaga".

Las bases del concurso, accesibles en [www.alorenademalaga.com](http://www.alorenademalaga.com) invitan a todos los escolares de primaria de la provincia a diseñar una mascota para la aloreña, valorándose la capacidad del diseño para poderse aplicar a distintos soportes como papel, internet, redes sociales... Podrá presentar su obra hasta el 22 de marzo cualquier alumno que resida en España y que esté cursando cualquier ciclo de primaria en el curso actual 2012/2013 en centros de la provincia de Málaga. Entre los premios, una tablet - PC para el diseño ganador, una bicicleta de montaña para el segundo diseño e incluso premios para la clase y el cole más participativos (que presenten más trabajos).

Archivos: [cartel\\_ponle\\_cara\\_a\\_la\\_alorena.pdf](#)

--El Ayuntamiento de Albox, organiza junto a la Asociación Cultural Somos Albojenses la quinta edición del **concurso de fotografía "Flor del Almendro"**. Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio albojense hasta el día 29 de marzo; día en el que finaliza el plazo de recepción.

Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio albojense hasta el día 29 de marzo.

Contacto: Ayuntamiento de Albox. Enlace: <http://www.albox.es>

--Almería acogerá del 2 al 3 de mayo en el Palacio de Congresos Cabo de Gata-Ciudad de Almería de El Toyo, el **IV Foro Nacional del Caprino**, que previsiblemente contará con la asistencia de unos 200 ganaderos y técnicos del sector y una veintena de ponentes.

En esta ocasión, el Foro Nacional del Caprino coincidirá con la celebración de las XV Jornadas Técnicas Caprinas que organiza cada año el Colegio de Veterinarios de Almería.

[III Foro Nacional del Caprino 2012](#)

[II Foro Nacional del Caprino](#)

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**Una delegación de empresarios holandeses se interesa por la actividad de investigación acuícola de Ifapa.-** El grupo, formado por 12 profesionales, ha visitado los centros Ifapa "Agua del Pino" ubicado en Cartaya (Huelva) y "El Toruño" de El Puerto de Santa María (Cádiz).

La visita, que ha consistido en conocer tanto empresas acuícolas como los centros de Ifapa de las provincias de Cádiz y Huelva, se enmarca dentro del proyecto internacional "El oro salado" concedido a la HZ University por el gobierno holandés.

Este proyecto de la Universidad Politécnica de Holanda, que tiene como socio colaborador al Ifapa "Agua del Pino", supone el trabajo conjunto entre diversos institutos de investigación y empresas europeas para el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnología en el campo de acuicultura, con enfoque especial en la acuicultura sostenible y el intercambio internacional de experiencias y conocimientos.

En su visita a Andalucía el grupo también ha visitado la empresa Esteros de Canela en Ayamonte y Maresa S.A., en Isla Cristina.

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Semana del 04/02/2013 al 08/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		580.332				1.383.880.535,17
50302	Ayudas por Superficie		1.003				2.700.470,95
50302	Ayuda al Olivar		2				5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.596				21.293.250,54
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		29				5.680,31
50302	Prima Especial Terneros		10				4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino		12				9.387,54
50302	Frutos de Cáscara		93				88.949,22
50302	Ayudas al Algodón		32				5.812.372,86
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		628				2.197.319,52
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		4				3.296,62
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						95.968.631,80
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		109				68.717,18
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva	24	147	15-10-12	08-02-13	484.346,39	8.349.799,28
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	2	12	15-10-11	08-02-13	85.648,51	3.343.861,54
50209	Productos vitivinícolas	12	50	Todo el año	08-02-13	149.222,68	261.086,98
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos		10				1.367,95
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	12	5.652	Todo el año	08-02-13	6.247,80	7.460.234,33
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>591.721</b>			<b>725.465,38</b>	<b>1.531.455.495,61</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 11 al 15 de febrero de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50206	Aceite de oliva	4.912.308,14	80
50208	Frutas y hortalizas	15.299,44	1
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	265.101,71	124
<b>TOTAL</b>		<b>5.192.709,29</b>	<b>205</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 08/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	19.328.791,33	106.543.952,97	291.412.269,11	130.338.983,69	39.654.891,91	391.326.274,46	83.262.231,09	322.013.140,61	1.383.880.535,17
50302	Ayudas por Superficie	733.515,51	20.652,74	334.650,40	1.541.774,26	4.153,29	12.106,16	10.737,45	42.881,14	2.700.470,95
50302	Ayuda al Olivar			2.039,74			3.577,80			5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriz	3.741,51	7.430.793,90	4.418.709,22	370.646,09	3.009.891,13	1.322.074,62	555.326,91	4.182.067,16	21.293.250,54
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	776,00	1.661,69	2.004,00	724,20	0,13	470,29		44,00	5.680,31
50302	Prima Especial Terneros							4916,28		4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino			4.564,00	4.727,80		95,74			9.387,54
50302	Frutos de Cáscara	12.188,43		5.875,53	55.554,35		3.828,36	5.090,35	6.412,20	88.949,22
50302	Ayudas al Algodón	4.858,20	16.668,92	2.983,50			40.725,54		5.747.136,70	5.812.372,86
50302	Producción de Semillas									0,00
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.280,55	87.179,55	1.783.161,26	75.327,18	2.975,95	100.144,21	45.999,50	97.251,32	2.197.319,52
50302	Primas por Tabaco									0,00
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			3.296,62						3.296,62
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.									0,00
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal									0,00
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	886.740,54	10.553.398,06	21.744.214,01	6.281.864,28	2.923.311,27	20.246.508,73	4.987.045,98	28.345.548,93	95.968.631,80
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								68.717,18	68.717,18
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva		116058,64	2.331.491,98	465.814,40		3.932.537,01	1.503.897,25		8.349.799,28
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	2.936.997,35				406.864,19				3.343.861,54
50209	Productos vitivinícolas		139.257,94	41.397,08	9.037,96	71.394,00				261.086,98
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)									0,00
50212	Leche y Productos Lácteos								1.367,95	1.367,95
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar									0,00
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									0,00
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	4.130,16	97.528,94	-673,63	478,85	-461,15	-1.307,93		7.360.539,09	7.460.234,33
<b>TOTAL</b>		<b>23.917.019,58</b>	<b>125.007.153,35</b>	<b>322.085.982,82</b>	<b>139.144.933,06</b>	<b>46.073.020,72</b>	<b>416.987.034,99</b>	<b>90.375.244,81</b>	<b>367.865.106,28</b>	<b>1.531.455.495,61</b>

Semana del 04/02/2013 al 08/02/2013

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		97			3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores		152			6.778.096,27
113	Jubilación anticipada		438			629.367,92
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.310			1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44			781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		837			19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		21			97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		160			16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		173			45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		2			242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.122			5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción		24			1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>11.380</b>		<b>0,00</b>	<b>101.237.319,00</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.428			7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.079			4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales		5.884			24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		42			475.578,42
216	Inversiones no productivas		41			228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas		464			6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		195			30.343.170,73
227	Inversiones no productivas		118			26.027.605,16
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>14.256</b>		<b>0,00</b>	<b>100.859.244,53</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		3			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas		10			163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		1			13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales					
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		5			1.439.221,37
331	Formación e información		4			34.644,57
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>23</b>		<b>0,00</b>	<b>1.691.485,89</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		383			14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		9			181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		149			3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		0			
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>541</b>		<b>0,00</b>	<b>17.535.103,57</b>
511	Asistencia Técnica		6			1.455.769,84
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>6</b>		<b>0,00</b>	<b>1.455.769,84</b>
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>26.206</b>		<b>0,00</b>	<b>222.778.922,83</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>					
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		11			9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales		14.134			44.435.672,53
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		11			4.473.941,39
<b>Total NUEVOS RETOS</b>		<b>0</b>	<b>14.156</b>		<b>0,00</b>	<b>58.402.254,06</b>
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>40.362</b>		<b>0,00</b>	<b>281.181.176,89</b>

En el período del 11 al 15 de febrero de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	216	208.225,91
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
<b>TOTAL</b>		<b>216</b>	<b>208.225,91</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 08/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28	833.628,42	1.346.820,69	535.104,89	721.786,62	794.671,61	290.835,51	774.542,25	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	350.341,62		100.485,51	38.306,41	40.297,93	58.208,95	21.273,48	20.454,02	629.367,92
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.492,68	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.730,94	431.569,47	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5	138.404,21	64.220,16	81.267,51	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.668.684,04	1.212.481,31	1.740.045,02	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		8.215,78		16.376,80	18.633,07			53.918,81	97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.900.656,36	1.111.998,62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			74395,27					167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25				20.821,25			5.412.690,06	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>10.030.567,65</b>	<b>4.827.638,66</b>	<b>11.842.645,52</b>	<b>11.656.537,57</b>	<b>3.777.002,69</b>	<b>16.732.955,84</b>	<b>5.340.797,00</b>	<b>37.029.174,07</b>	<b>101.237.319,00</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	960.883,87	322.304,45	836.118,60	2.389.720,80	352.609,09	2.009.214,64	566.122,92	110.831,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	103.455,28		2.161.665,39	462.949,76	394.778,78	965.866,96	1.008,19	308.175,18	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.253,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.540.934,47	1.059.008,00	13.329.301,43	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	262.477,95		600		17.509,65	109.405,30	16.800,00	68.785,52	475.578,42
216	Inversiones no productivas			107.464,21		24.396,60	31.267,30		65.323,19	228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	800.803,98	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.635.094,50	57.855,15	102.453,64	1.143.796,44	6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47			17.870,16			20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.871.044,45</b>	<b>10.645.103,72</b>	<b>7.248.084,36</b>	<b>11.345.396,42</b>	<b>15.181.647,34</b>	<b>13.421.665,58</b>	<b>5.026.577,55</b>	<b>28.119.725,11</b>	<b>100.859.244,53</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	2.785,75		43.694,52		64.683,90	13.700,03		38.527,37	163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	13.903,67								13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									0,00
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>44.146,89</b>	<b>964.114,52</b>	<b>53.976,43</b>	<b>0,00</b>	<b>80.531,09</b>	<b>40.929,93</b>	<b>0,00</b>	<b>507.787,03</b>	<b>1.691.485,89</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	332.133,25	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59									0,00
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>1.560.310,57</b>	<b>1.971.345,44</b>	<b>1.458.867,66</b>	<b>3.343.189,25</b>	<b>1.093.462,37</b>	<b>1.703.107,19</b>	<b>3.441.226,23</b>	<b>2.963.594,86</b>	<b>17.535.103,57</b>
511	Asistencia Técnica								1.455.769,84	1.455.769,84
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>1.455.769,84</b>	<b>1.455.769,84</b>						
	<b>TOTAL</b>	<b>21.506.069,56</b>	<b>18.408.202,34</b>	<b>20.603.573,97</b>	<b>26.345.123,24</b>	<b>20.132.643,49</b>	<b>31.898.658,54</b>	<b>13.808.600,78</b>	<b>70.076.050,91</b>	<b>222.778.922,83</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80			2.629.941,07	973.797,68	2.160.559,17		1.668.186,42	9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales	1.814.279,51	4.118.850,33	7.576.784,62	13.275.929,39	2.088.336,54	3.563.593,47	1.967.142,70	10.030.755,97	44.435.672,53
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.098.649,75	63013,29	505511,57	1.067.608,79	1.602.486,35	94.625,42		42.046,22	4.473.941,39
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.912.929,26</b>	<b>4.181.863,62</b>	<b>8.082.296,19</b>	<b>14.343.538,18</b>	<b>3.690.822,89</b>	<b>3.658.218,89</b>	<b>1.967.142,70</b>	<b>10.072.802,19</b>	<b>58.402.254,06</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>24.418.998,82</b>	<b>22.590.065,96</b>	<b>28.685.870,16</b>	<b>40.688.661,42</b>	<b>23.823.466,38</b>	<b>35.556.877,43</b>	<b>15.775.743,48</b>	<b>80.148.853,10</b>	<b>281.181.176,89</b>

## 9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 25

05/02/2013

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 30 de enero de 2013, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2013.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 14 de enero de 2013, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012.

BOE



Nº 29

02/02/2013

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Becas.-** Orden AAA/134/2013, de 24 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica en el área de desarrollo rural y política forestal, para titulados superiores.

Nº 31

05/02/2013

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Ayudas.-** Orden AAA/2942/2012, de 28 de diciembre, por la que se convocan para el ejercicio 2013, las ayudas destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

Nº 33

07/02/2013

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Sanidad animal.-** Real Decreto 21/2013, de 18 de enero, por el que se establece el programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiiformes transmisibles en ovino.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Ayudas.-** Corrección de errores de la Orden AAA/2859/2012, de 28 de diciembre, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a armadores o propietarios de buques afectados por la conclusión del acuerdo de la Unión Europea con Guinea Bissau.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Materiales forestales de reproducción.-** Resolución de 25 de enero de 2013, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publica la incorporación al Catálogo Nacional de materiales de base de unidades de admisión de la especie forestal *Quercus suber* L., para la producción de materiales forestales de reproducción seleccionados.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**Pesca marítima.-** Orden AAA/157/2013, de 4 de febrero, por la que se modifica la Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo unificado de palangre de superficie.